



PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PREPARACIÓN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIA COLEGIO COMFANORTE.

Código: GH-St-Pg-14

PROCESO: Gestión Humana / Seguridad y Salud en el Trabajo

Fecha: 6/06/2022

Versión: 4


PROGRAMA DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO COMFANORTE

PÁTIOS, NORTE DE SANTANDER.

COPIA NO CONTROLADA

	PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PREPARACIÓN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIA COLEGIO COMFANORTE.	Código: GH-St-Pg-14
	PROCESO: Gestión Humana / Seguridad y Salud en el Trabajo	Fecha: 6/06/2022
		Versión: 4

CAPÍTULO I

1 PLAN ESTRATÉGICO

1.1. JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

1.2. MARCO DE REFERENCIA

1.2.1 Marco conceptual

1.2.2 Marco legal

1.3. OBJETIVOS

1.3.1. Objetivo general

1.3.2. Objetivos específicos

1.4. ALCANCE

1.5. PRIORIDADES DE PROTECCIÓN Y SALVAMENTO

1.5.1. Personas

1.5.2. Medio ambiente

1.5.3. Equipos y elementos a proteger

1.6. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

1.6.1 Descripción de instalaciones locativas

1.6.2 Ubicación geográfica, entorno y vías de acceso

1.6.3 Actividad económica de la empresa

1.6.4 Descripción general de la población

1.6.5 Jornadas laborales

1.6.6 Descripción de las instalaciones locativas

1.7. INVENTARIO DE RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

1.7.1 Detalle de extintores

1.7.2 Botiquines y camillas

1.8. ANÁLISIS DE RIESGOS

1.8.1 Objetivos Específicos

1.8.2 Identificación de riesgos

1.8.2.1 Estimación de Probabilidades

1.8.3 ANÁLISIS DE AMENAZA

1.8.3.1 IDENTIFICACIÓN, DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LAS AMENAZAS

1.8.4. Análisis de Vulnerabilidad

1.8.4.1 Calificación de las variables

1.8.4.2 Calificación de la vulnerabilidad


1.8.4.3 Consolidado análisis de Vulnerabilidad

1.8.5 NIVEL DE RIESGO

1.8.6 CALIFICACIÓN DE LOS RIESGOS

1.8.7 CALIFICACIÓN NIVEL DE RIESGO AMENAZAS

1.8.8 CONSOLIDADO DE VULNERABILIDAD

	PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PREPARACIÓN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIA COLEGIO COMFANORTE.	Código: GH-St-Pg-14
	PROCESO: Gestión Humana / Seguridad y Salud en el Trabajo	Fecha: 6/06/2022
		Versión: 4

1.9. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

- 1.9.1 Estructura funcional de la brigada de emergencias
- 1.9.2 Conformación de la brigada de emergencias
- 1.9.3 Comité operativo de emergencias COE
- 1.9.4 Brigada de emergencia
- 1.9.5 Jefes de equipos operativos y/o brigadistas
- 1.9.6 Grupos de apoyo interno
 - 1.9.6.1 Expansión hospitalaria
- 1.9.7 Grupos de apoyo externo

CAPÍTULO II

2. PLAN DE ACCIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO

2.1. ORGANIZACIÓN ESTRATÉGICA PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO.

2.2. PLAN DE ACTIVIDADES FORMATIVAS

- 2.2.1. Capacitación a todo el personal
- 2.2.2. Capacitación a la brigada de emergencia
- 2.2.3. Capacitación al Comité Operativo de Emergencias (COE)
- 2.2.4. Capacitación a líderes de evacuación

2.3. PLAN DE ACTIVIDADES EN SEGURIDAD Y SALUD EN ELTRABAJO (SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SEGURIDAD FÍSICA)

- 2.3.1. Medidas preventivas generales en seguridad industrial
- 2.3.2. Medidas preventivas o de mitigación en caso de atraco o robo
- 2.3.3. Medidas preventivas frente a casos de secuestro o retenciones.

2.4. PRÁCTICAS Y SIMULACROS.


- 2.4.1 Procedimiento general
- 2.4.2 Alcance
- 2.4.3 Frecuencia

2.5. PLAN DE EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN, PREPARACION Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

CAPÍTULO III

3. PLAN OPERATIVO PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

3.1. PLAN DE NOTIFICACIÓN Y ACTIVACIÓN DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN, PREPARACION Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

	PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PREPARACIÓN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIA COLEGIO COMFANORTE.	Código: GH-St-Pg-14
	PROCESO: Gestión Humana / Seguridad y Salud en el Trabajo	Fecha: 6/06/2022
		Versión: 4

3.2. CRITERIOS PARA LA CLASIFICACIÓN DE LAS EMERGENCIAS

3.3. PLAN DE EVACUACIÓN

- 3.3.1 Definición del plan de evacuación
- 3.3.2 Objetivo general
- 3.3.3 Sistema de alarma para evacuación
- 3.3.4 Responsable de dar la alarma
- 3.3.5. Rutas y salidas de evacuación
- 3.3.6 Punto de reunión final para evacuación
- 3.3.7 Coordinadores de evacuación
- 3.3.8 Carga ocupacional
- 3.3.9 Forma de divulgación del sistema de alarma y periodicidad de la capacitación
- 3.3.10 Consideraciones de seguridad

3.4 GENERALIDADES DE EVACUACIÓN

- 3.4.1 Conductas y normas para un proceso de evacuación

3.5. PROTOCOLO GENERAL DE EMERGENCIAS

3.6. PROTOCOLO ESPECÍFICO PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

3.7. PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS

3.8. DETERMINACIÓN DEL FIN DE LA EMERGENCIA

- 3.8.1 Criterios para determinar la finalización de la emergencia

3.9. INVESTIGACIÓN, EVALUACIÓN DE LA EMERGENCIA Y AUTOEVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

- 3.9.1 Aspectos Básicos

3.10. SISTEMAS DE COMUNICACIÓN Y MANEJO DE LA INFORMACIÓN

- 3.10.1 Información a los medios de comunicación


CAPÍTULO IV

4 PLAN INFORMÁTICO

4.1. RECOPIACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

4.2. LISTADO DE TELÉFONOS DE EMERGENCIA

- 4.2.1 Notificación inicial COE
- 4.2.2 Brigada de emergencia

	PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PREPARACIÓN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIA COLEGIO COMFANORTE.	Código: GH-St-Pg-14
	PROCESO: Gestión Humana / Seguridad y Salud en el Trabajo	Fecha: 6/06/2022
		Versión: 4

4.2.3 Organismos de apoyo externo

4.2.3.1 Centros hospitalarios

4.2.3.2 Servicios de apoyo

4.2.3.3 Organismos de Seguridad

4.3. RECOMENDACIONES

4.4. ANEXOS

Anexo 1: Listado de elementos básicos de dotación para botiquín de primeros auxilios

Anexo 2: Reporte final de la emergencia

Anexo 3: Lista de verificación telefónica para amenaza terrorista

Anexo 4: Guía para establecer el guion del simulacro

Anexo 5: Lista de evaluación para simulacros de evacuación

Anexo 6: formato de evaluación de la brigada en simulacro de evacuación

Anexo 7: Lista de Chequeo para actualización del plan de emergencia


Anexo 8: Registro de información del afectado

Anexo 9: Formato de información de trabajadores para coord. De evacuación

Anexo 10: formato para informe de revisiones planeadas

Anexo 11: Pons especiales plan operativo normalizado

Anexo 12: plano de evacuación convenciones

	PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PREPARACIÓN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIA COLEGIO COMFANORTE.	Código: GH-St-Pg-14
	PROCESO: Gestión Humana / Seguridad y Salud en el Trabajo	Fecha: 6/06/2022
		Versión: 4


INTRODUCCIÓN

La ocurrencia de un desastre puede desestabilizar todo el sistema empresarial, causando muertes, heridas, discapacitados y grandes pérdidas materiales que ponen en peligro la estabilidad económica de una organización.

Ante estos eventos que pueden ocurrir el día menos pensado, es necesario estar preparados mediante la planeación de acciones efectivas y oportunas para minimizar los efectos de los desastres.

Una excelente estrategia de prevención es el diseño del **PROGRAMA DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS** específico para la empresa, teniendo en cuenta sus amenazas internas y externas, los recursos disponibles para la atención de las emergencias y la organización necesaria para efectuar acciones encaminadas a salvaguardar las vidas y bienes de la empresa.

Se constituye por lo tanto el **PROGRAMA DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS** en un compromiso general, donde deben participar todos los integrantes de la empresa, teniendo su representación en los diferentes grupos que se conforman, como la Brigada de Emergencia y los grupos de apoyo, con un fin específico “Salvar Vidas” y “Proteger los Bienes de la Organización”.

	PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PREPARACIÓN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIA COLEGIO COMFANORTE.	Código: GH-St-Pg-14
	PROCESO: Gestión Humana / Seguridad y Salud en el Trabajo	Fecha: 6/06/2022
		Versión: 4

1. PLAN ESTRATÉGICO


1.1 JUSTIFICACIÓN

Las condiciones de riesgo propias de la ciudad de Cúcuta, de las edificaciones y de los procesos que se desarrollan, constituyen la motivación más importante para establecer diferentes métodos preventivos y de atención de eventos no deseados y potencialmente nocivos para las personas, la infraestructura y las actividades desarrolladas.

Estos factores se originan en la intencionalidad humana, en las fallas de origen tecnológico y en la derivación de fenómenos naturales de alto impacto.

Por otra parte, debemos atender a las regulaciones legales y normativas en referencia a las responsabilidades que tiene la empresa, frente a la disposición de elementos tendientes a la administración del riesgo.

Son estas, entre otras, las razones que permiten que la gerencia de **COMFANORTE**. Desarrolle a través del departamento administrativo, diferentes mecanismos de intervención para la prevención y atención de emergencias que les permita a los empleados y al personal de apoyo, saber responder con eficacia en la prevención y atención de emergencias, para disminuir las consecuencias negativas en el medio, en el hombre y en la propiedad.

	PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PREPARACIÓN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIA COLEGIO COMFANORTE.	Código: GH-St-Pg-14
	PROCESO: Gestión Humana / Seguridad y Salud en el Trabajo	Fecha: 6/06/2022
		Versión: 4

1.2. MARCO DE REFERENCIA

1.2.1 MARCO CONCEPTUAL

Alarma: Aviso o señal que se da para que se sigan instrucciones específicas, debido a la presencia real o inminente de un evento adverso.

Amenaza: Peligro latente asociado con un fenómeno físico de origen natural, de origen tecnológico o provocado por el hombre que puede manifestarse en un sitio específico y en un tiempo determinado, produciendo efectos adversos en las personas, los bienes, servicios y el medio ambiente. Técnicamente se refiere a la probabilidad de ocurrencia de un evento con una cierta intensidad, en un sitio específico y en un periodo de tiempo determinado.

Análisis de vulnerabilidad: Es la medida o grado de debilidad de ser afectado por amenazas o riesgo según la frecuencia y severidad de los mismos. La vulnerabilidad depende de varios factores, entre otros: la posibilidad de ocurrencia del evento, la frecuencia de ocurrencia de éste, los planes y programas preventivos existentes, la posibilidad de programación anual entre otros.

Control: Acción de eliminar o limitar el desarrollo de un siniestro, para evitar o minimizar sus consecuencias.

Desastre: Alteraciones intensas en las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente, causadas por un suceso natural o generado por la actividad humana, que exceden la capacidad de respuesta de la comunidad afectada.

Emergencia: Toda situación generada por la ocurrencia real o inminente de un evento adverso, que requiere de una movilización de recursos sin exceder la capacidad de respuesta.


Escenario: Descripción de un futuro posible y de la trayectoria asociada a él.

Evacuación: Es el conjunto integral de acciones tendientes a desplazar personas de una zona de mayor amenaza a otra de menor peligro.

Impacto: Acción directa de una amenaza o riesgo en un grupo de personas.

Mitigación: Medidas tomadas con anticipación al desastre, con el ánimo de reducir o eliminar su impacto sobre la sociedad y el medio ambiente.

PROGRAMA DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS: Definición de políticas, organizaciones y métodos, que indican la manera de enfrentar una situación de emergencia o desastre, en lo general y en lo particular, en sus distintas fases.

	PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PREPARACIÓN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIA COLEGIO COMFANORTE.	Código: GH-St-Pg-14
	PROCESO: Gestión Humana / Seguridad y Salud en el Trabajo	Fecha: 6/06/2022
		Versión: 4

Prevención: Conjunto de acciones cuyo objetivo es impedir o evitar que sucesos naturales, tecnológicos o generados por la actividad humana, causen desastres.

Recuperación: Actividad final en el proceso de respuesta a una emergencia. Consiste en restablecer la operatividad de un sistema interferido.

Respuesta: Acciones llevadas a cabo ante un evento adverso y que tienen por objeto salvar vidas, reducir el sufrimiento humano y disminuir pérdidas.

Riesgo: Es definido como la probabilidad de ocurrencia de unas consecuencias económicas, sociales o ambientales en un sitio particular y durante un tiempo de exposición determinado. Se obtiene de relacionar la amenaza con la vulnerabilidad de los elementos expuestos.

$$\text{RIESGO} = \text{AMENAZA} * \text{VULNERABILIDAD}$$

Esta expresión no es una fórmula matemática que se desarrolla con valores numéricos, solo es una expresión en la que se relacionan las variables amenaza y vulnerabilidad.

Simulacro: Ejercicio de juego de roles que se lleva a cabo en un escenario real o construido en la mejor forma posible para asemejarlo.


Siniestro: Es un evento no deseado, no esperado, que puede producir consecuencias negativas en las personas y en los bienes materiales. El siniestro genera la emergencia, si la capacidad de respuesta de la empresa es insuficiente para controlarlo.

Vulnerabilidad: Condiciones en las que se encuentran las personas y los bienes expuestos ante una amenaza. Se relaciona con la incapacidad de una comunidad para afrontar y controlar con sus propios recursos una situación de emergencia.

1.2.2 MARCO LEGAL

Este programa se fundamenta en las normas nacionales e internacionales planteadas para el control de una emergencia.

- Declaración Universal de los Derechos Humanos (ONU Diciembre 10 de 1948.): Artículo 3. “Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona”.
- Resolución 442 -169 de las Naciones Unidas: “Por la cual se designa el período de 1990 – 2000 como el decenio internacional para la reducción de los desastres naturales”.
- Ley 46 de 1989: “Por lo cual se crea y organiza el Sistema Nacional para la prevención y atención de desastres, se otorgan facultades extraordinarias al Presidente de la República y se dictan otras

	PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PREPARACIÓN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIA COLEGIO COMFANORTE.	Código: GH-St-Pg-14
	PROCESO: Gestión Humana / Seguridad y Salud en el Trabajo	Fecha: 6/06/2022
		Versión: 4

disposiciones”.


- Ley 9 de 1979. Código Sanitario Nacional: Artículo 80 literal e: “Proteger a los trabajadores y a la población de los riesgos para la salud, provenientes de la producción, almacenamiento, transporte, uso o disposición de sustancias peligrosas para la salud pública”.
 Artículo 96: “Todos los locales de trabajo tendrán puertas en número suficientes y de características apropiadas para facilitar la evacuación del personal en caso de emergencia o desastre, las cuales no podrán mantenerse obstruidas o con seguro durante las jornadas de trabajo. Las vías de acceso a las salidas de emergencia estarán claramente señalizadas”.
- Decreto 919 de 1989: “Por lo cual se organiza el Sistema Nacional para la Atención y Prevención de Desastres y se dictan otras disposiciones”.
 La legislación en Seguridad Social plasmada en la Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, eleva el nivel de importancia de la Salud Ocupacional al quedar esta área de la salud incorporada al denominado Sistema general de Riesgos Profesionales. Por tal razón, esta Ley dispone la “Atención en salud a personas afectadas por catástrofes”.
 Algunos aspectos que regulan la seguridad e higiene ocupacional son:
- En 1979 la Ley 9 hace referencia a la tendencia de Planes de Emergencia, dentro del marco legal y contextualización propia de la Salud Ocupacional.
- Con el Decreto 586 de 1983 se organiza el Plan Nacional de Salud Ocupacional.
- La Resolución 2013 del 6 Junio de 1986, se reglamenta y fundamenta el funcionamiento de los Comités de Salud Ocupacional y Seguridad Industrial.
- La Resolución 1016 del 31 de marzo de 1989, del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social les exige a las empresas, en materia de salud e higiene ocupacional, que cuenten con Planes de Emergencia en sus ramas:

Preventiva: Consiste en la aplicación de normas legales o técnicas sobre los factores de riesgo, propios de la actividad económica de la empresa.

Pasiva: Mediante el diseño y construcción de edificaciones con materiales resistentes, vías de salida suficientes y adecuadas para la evacuación, de acuerdo con las amenazas y con la carga ocupacional.

Actividad de control: Conformación y organización de Brigadas (selección, capacitación y planes de emergencia), sistemas de detección de equipos de control fijos o portátiles.

- Decreto Ley 1295 de 1994: Artículo 35. Servicios de prevención. Literal b.: “Capacitación básica para el montaje de la brigada de primeros auxilios”.

	PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PREPARACIÓN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIA COLEGIO COMFANORTE.	Código: GH-St-Pg-14
	PROCESO: Gestión Humana / Seguridad y Salud en el Trabajo	Fecha: 6/06/2022
		Versión: 4


Ley 1562 de 2012

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

- Ley 1523 de 2012 por el cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el sistema nacional de gestión del riesgo de desastres y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1575 de 2008 "por medio de la cual se establece la ley general de bomberos de Colombia"
- Decreto 3888 de 2007 planes nacionales para eventos masivos.
- Resolución 0958 de 2010 parques de diversiones, atracciones y deportivos de entretenimiento.
- La Directiva Ministerial N° 13 Ministerio de Educación Enero 23/92.
- Ministerio de Educación Ley 115/94. artículo 5° parágrafo 10.
- Ministerio de Educación Nacional Resolución 7550, octubre 6 de 1994.

NTC-5254	Gestión de Riesgo.
GTC-202/06	Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio.
NTC-1700	Higiene y Seguridad. Medidas de Seguridad en Edificaciones. Medios de Evacuación y Código NFPA 101. Código de Seguridad Humana.
NTC-2885	Higiene y Seguridad. Extintores Portátiles. Establece los requisitos para la inspección y mantenimiento de portátiles, la periodicidad y pruebas que se deben realizar.
NTC-4764	Cruces peatonales a nivel y elevados o puentes peatonales. Cruces peatonales a nivel y elevados o puentes peatonales.
NTC-4140	Edificios. Pasillos y corredores.
NTC-4143	Edificios. Rampas fijas.
NTC-4144	Edificios. Señalización.
NTC-4145	Edificios. Escaleras.
NTC-4201	Edificios. Equipamientos, bordillos, pasamanos y agarraderas.
NTC-4279	Vías de circulación peatonal planas.
NTC-4695	Señalización para tránsito peatonal en el espacio público urbano.
NTC-2388	Símbolos para la información del público.
NTC-1867	Sistemas de señales contra incendio, instalaciones, mantenimiento y usos.
NFPA 101/06	Código de Seguridad Humana.
NFPA 1600/07	Norma sobre manejo de Desastres, Emergencias y Programas para la Continuidad del Negocio

	PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PREPARACIÓN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIA COLEGIO COMFANORTE.	Código: GH-St-Pg-14
	PROCESO: Gestión Humana / Seguridad y Salud en el Trabajo	Fecha: 6/06/2022
		Versión: 4


1.3 OBJETIVOS

1.3.1 OBJETIVO GENERAL

Diseñar el PROGRAMA DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO COMFANORTE.**

1.3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar las amenazas internas y externas presentes en la organización que pueda afectar el sistema y entorno al presentarse un desastre.
- Realizar un inventario de recursos técnicos, humanos, financieros y logísticos presentes en la empresa para brindar atención en emergencias.
- Efectuar el análisis de vulnerabilidad de la empresa calificando la magnitud de las amenazas posibles.
- Estructurar la brigada integral de emergencias (Contra incendio, evacuación y rescate, primeros auxilios)
- Definir las acciones a seguir antes, durante y después de las emergencias.
- Establecer la organización administrativa y operativa que determine responsabilidades de dirección, supervisión y ejecución de las acciones.
- Diseñar el Plan de Evacuación, definiendo las rutas de evacuación, tiempo de salida y sitio de reunión final.

	PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PREPARACIÓN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIA COLEGIO COMFANORTE.	Código: GH-St-Pg-14
	PROCESO: Gestión Humana / Seguridad y Salud en el Trabajo	Fecha: 6/06/2022
		Versión: 4

1.4. ALCANCE

Este documento denominado diseño PROGRAMA DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS, está estructurado sobre las características y necesidades de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO COMFANORTE**. Por lo tanto, los procedimientos aquí contemplados, solo aplican para la prevención y atención de emergencias de la empresa mencionada.

1.5. PRIORIDADES DE PROTECCIÓN Y SALVAMENTO

1.5.1 Personas

Como primera prioridad de protección y salvamento, se tiene a las personas, así:

- Víctimas según evaluación triage (Clasificación de Heridos en Masa).
- Empleados
- Visitantes
- Estudiantes
- Afectados de áreas cercanas y comunes de la institución.

1.5.2 Medio Ambiente

Todas las actividades adelantadas para la prevención y atención de emergencias, se desarrollarán atendiendo a la conservación o mínima afectación del entorno ambiental, así:


- Evacuar y/o proteger los equipos y elementos que puedan contaminar el ambiente, ejemplo productos químicos de limpieza.
- Disminuir el impacto ambiental que pueda generar la emergencia, por medio de intervenciones de recuperación ambiental, reposición de entes afectados y mitigación posterior de efectos.

1.5.3 Equipos y elementos a proteger

Los equipos propios de la labor, deberán ser recuperados en el evento posterior inmediato a la emergencia, y de ser posible se protegerán durante la ocurrencia del evento.


Estos se han dividido en dos grandes grupos:

- Equipos de cómputo y archivos de documentos importantes como las evidencias de los sistemas de gestión, hojas de vida y documentos de contratación.
- Equipos y elementos para atención de emergencias: Como botiquines, camillas, KIT de inmovilizadores, salvavidas etc.

	PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PREPARACIÓN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIA COLEGIO COMFANORTE.	Código: GH-St-Pg-14
	PROCESO: Gestión Humana / Seguridad y Salud en el Trabajo	Fecha: 6/06/2022
		Versión: 4

1.6. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE NORTE DE SANTANDER COMFANORTE
NIT	890.500.516-3
ACTIVIDAD ECONÓMICA	ACTIVIDADES DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACION OBLIGATORIA
ACTIVIDAD ECONÓMICA	EDUCACIÓN
RESOLUCION No	03383 DEL 15 DE SEPTIEMBRE 2011
RECTOR	JESUS ESTEBAN ORORIO SOLANO
DIRECCIÓN	KM 3 FRENTE A LA FLORESTA. VIA LOS PATIOS
TELÉFONOS	5807464/5807716
HORARIOS DE TRABAJO	ÁREA ADMINISTRATIVA LUNES A VIERNES 7:00 AM A 12:00 M 2:00 PM A 5:00 PM ÁREA ACADÉMICA LUNES-VIERNES 6:00 AM A 12:00 PM 12:30 PM a 6:30 PM DOMINGOS 7:00 AM A 1:00PM
VIGILANCIA	CUENTAN CON DOS PERSONA OUTSOURCING

	PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PREPARACIÓN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIA COLEGIO COMFANORTE.	Código: GH-St-Pg-14
	PROCESO: Gestión Humana / Seguridad y Salud en el Trabajo	Fecha: 6/06/2022
		Versión: 4

1.6.2 UBICACIÓN GEOGRÁFICA, ENTORNO Y VÍAS DE ACCESO

Ubicación Geográfica

INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO COMFANORTE. Se encuentra ubicada en un área boscosa en el km 3 vía principal Cúcuta patios.

Entorno

INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO COMFANORTE. Al estar ubicada en la vía que conduce de patios a Cúcuta se encuentra a su alrededor conjuntos complejos urbanísticos, sede de la universidad Francisco de Paula Santander, la planta de FONOS, supermercados y restaurantes entre otros.

Vías de Acceso

Por su ubicación se puede acceder por la vía principal y ascenso Cúcuta- patios- Cúcuta. Considerada vía arteria que intercomunican a diversas zonas de la ciudad por su flujo principal de transporte público y particular.

1.6.3 ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA EMPRESA


Actividades de Seguridad Social de Afiliación Obligatoria y Educación.

1.6.4 DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA POBLACIÓN

Cuenta un talento humano mixto de 60 personas la cual desempeñan la labor administrativa y docencia. La carga académica en la jornada de la mañana es de 1.056, la jornada de la tarde 534, los dominicales 150 alumnos respectivamente para un total 1800 personas.

1.6.5 Jornadas Laborales y académicas.

ÁREA ADMINISTRATIVA	LUNES A VIERNES 7:00 AM A 12:00 M- 2:00 PM A 5:00 PM
ÁREA ACADÉMICA	LUNES A VIERNES 6:00 AM A 12:00 M- 12:30 PM a 6:30 PM
CICLOS	DOMINGOS 7:00 AM A 1:00 PM

	PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PREPARACIÓN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIA COLEGIO COMFANORTE.	Código: GH-St-Pg-14
	PROCESO: Gestión Humana / Seguridad y Salud en el Trabajo	Fecha: 6/06/2022
		Versión: 4

1.6.6 DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES LOCATIVAS

INSTALACIONES


Las instalaciones del colegio están construidas de ferro concreto distribuidas en cuatro bloques. Dos bloques académicos de dos plantas, un bloque académico de dos plantas preescolar, y un bloque de dos plantas administración y biblioteca.

Cuenta con dos canchas de futbol de grama natural, una cancha de tenis y cafetería al aire libre.

El Colegio Comfanorte presta el servicio de educación formal en pro de la formación integral de niños, jóvenes y adultos, desarrollando los programas educativos a partir de los estándares definidos por el Ministerio de Educación Nacional con un nivel de calidad fundamentado en un trabajo profesional del equipo docente.



Allí ofrecemos para afiliados y no afiliados a la Caja los niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media Técnica y Bachillerato por Ciclos Integrados – CLEI (1, 2 Básica Primaria; 3, 4 Básica secundaria; 5 y 6 Media Académica).

	PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PREPARACIÓN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIA COLEGIO COMFANORTE.	Código: GH-St-Pg-14
	PROCESO: Gestión Humana / Seguridad y Salud en el Trabajo	Fecha: 6/06/2022
		Versión: 4

VÍAS DE SALIDA O ENTRADA

Entrada principal vehicular y peatonal, entrada peatonal parqueadero visitantes.

MATERIA PRIMA UTILIZADA:

ÁREA ADMINISTRATIVA:

Computadores, papel, impresoras multifuncionales, archivadores, AZ, teléfonos, programas informáticos, lapiceros, grapadoras, perforadoras muebles y enseres.


ÁREA ACADÉMICA:

Salones de clase dotados con los elementos necesarios para la prestación del servicio, suficiente iluminación, con aire acondicionado y cámaras de seguridad; con capacidad para treinta y siete (37) estudiantes.

- Salones especializados para los estudiantes de Media Básica y Media Técnica; que se han adecuado con ayudas educativas didácticas (láminas, libros, laboratorios básicos de biología, química y física; modelos anatómicos de los sistemas digestivo, respiratorio, excretor, reproductor, circulatorio y óseo); y ayudas audiovisuales (wifi, televisores y banco de videos) debidamente ambientados dependiendo de las asignaturas.
- Laboratorio básico integrado de ciencias naturales (biología, química y física) dotado con elementos, instrumentos, balanzas, microscopios, cámara de adaptación al microscopio, entre otros.
- Sala de informática con sus respectivos computadores conectados en red, servicio de internet, aire acondicionado, software licenciado y especializado para educación.
- Laboratorio de matemáticas de primero a once grados.
- Salón de dibujo técnico y artístico.
- La biblioteca presta el servicio de bibliobanco, con aire acondicionado y servicio de préstamo de libros de todas las asignaturas solicitadas por la institución.
- Sala de audiovisuales con aire acondicionado, dotada con: TV.

ÁREA DE MANTENIMIENTO:

Cuenta con un grupo de personas encargada de realizar el mantenimiento de todas las áreas locativas y cuenta con herramientas manuales, escobas, traperos, recogedores, baldes, cloro doméstico, detergente e insumos para el mantenimiento locativo.

	PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PREPARACIÓN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIA COLEGIO COMFANORTE.	Código: GH-St-Pg-14
	PROCESO: Gestión Humana / Seguridad y Salud en el Trabajo	Fecha: 6/06/2022
		Versión: 4


SEGURIDAD FÍSICA

El servicio de vigilancia es prestado por una persona contratada.

1.7. INVENTARIO DE RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

RECURSOS	SI	NO	OBSERVACIONES
HUMANOS			
Existe comité de Emergencia	SI		
Tiene funciones asignadas	SI		
Existen Brigadas de Emergencia	SI		
*Conformada	SI		
*Capacitada en primeros auxilios	SI		
*Capacitada contra incendios	SI		
*Capacitada en rescate y evacuación	SI		
*Tiene dotación	SI		
Existen otros grupos de apoyo			
*De vigilancia	SI		
*De prestación de servicios de salud y atención inicial de urgencias	SI		
Existe personal médico y/o paramédico		NO	
Los trabajadores saben qué hacer			
*Antes	SI		
*Durante	SI		
*Después de una emergencia	SI		
FÍSICOS: Infraestructura			
La construcción es sismo resistente		NO	
Hay estructuras inflamables (como papel, madera, tapetes, cortinas, vegetación etc.).	SI		
Existe:			
*Puertas contra fuego		NO	
*Muros contra fuego		NO	
*Barreras y diques		NO	
El agua es:			
*Suministrada por el acueducto urbano	SI		
*Tiene algún sistema de almacenaje	SI		Tanque subterráneo y aéreo.
La electricidad es:			
*Tomada de la red urbana	SI		CENS
*Tiene subestación interna	SI		
*Tiene planta eléctrica	SI		
*Combustible	SI		ACPM

RECURSOS			
*Almacenan combustible	SI		ACPM EI exclusivo en el compartimiento de la planta eléctrica.
*Cumplen con la norma para almacenar combustibles.	SI		
Las telecomunicaciones:			
*Tienen teléfono	SI		Sistema interno.
*Tienen otro sistema de comunicación	SI		Celular.
El gas es:			
*Gas natural		NO	
*Gas propano	SI		En el área de laboratorios.
Para emergencias:			
Existen salidas de emergencia	SI		
FÍSICOS – TÉCNICOS			
Extintores	SI		
Hidrantes		NO	
Gabinetes	SI		
Red contra incendios	SI		Bloque de preescolar.
Herramientas	SI		
Dotación de Brigadas	SI		
Botiquines	SI		En todas las áreas el personal de brigada cuenta con botiquín portable.
Equipos especiales	SI		
Camillas	SI		4 camillas.
Equipos de transporte	SI		
Sistemas de alarma		NO	
Sistemas de detección de humo.		NO	
Mapa de la zona donde está la empresa	SI		
Listado de entidades que puedan prestar auxilios	SI		
Listado de áreas y capacidad para alojar personas.	SI		
Teléfonos y números de emergencia	SI		
Planos de la empresa con:			
*Sistemas de comunicación		NO	
*Sistemas alternos de energía		NO	
*Rutas de evacuación	SI		
*Puntos de encuentro	SI		

	PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PREPARACIÓN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIA COLEGIO COMFANORTE.	Código: GH-St-Pg-14
	PROCESO: Gestión Humana / Seguridad y Salud en el Trabajo	Fecha: 6/06/2022
		Versión: 4

RECURSOS	SI	NO	OBSERVACIONES
ECONÓMICOS			
Seguros para:			
Personas	SI		
Recursos	SI		
Sistemas	SI		
Procesos	SI		

1.7.1 CANTIDAD DE EXTINTORES CLASE Y ÁREA DE UBICACIÓN

Las instalaciones cuentan con extintores ubicados en: **Ver Anexo.**

1.7.2 BOTIQUINES CAMILLA


Ver Anexo.

1.8. ANÁLISIS DE RIESGOS

En forma general, el análisis o evaluación de riesgos se define como el proceso de estimar la probabilidad de que ocurra un evento no deseado con una determinada severidad o consecuencias en la seguridad, salud, medio ambiente y/o bienestar público.

Asimismo, se deberá elaborar un PROGRAMA DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS y Contingencia que permita prevenir y mitigar riesgos, atender los eventos con la suficiente eficacia, minimizando los daños a la comunidad y al ambiente y recuperarse en el menor tiempo posible.

En una adecuada evaluación se debe considerar la naturaleza del riesgo, su facilidad de acceso o vía de contacto (posibilidad de exposición), las características del sector y/o población expuesta (receptor), la posibilidad de que ocurra y la magnitud de exposición y sus consecuencias, para de esta manera, definir medidas que permitan minimizar los impactos que se puedan generar. Dentro de este análisis se deben identificar los peligros asociados con los riesgos mencionados, entendiendo a estos peligros como el potencial de causar daño.

	PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PREPARACIÓN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIA COLEGIO COMFANORTE.	Código: GH-St-Pg-14
	PROCESO: Gestión Humana / Seguridad y Salud en el Trabajo	Fecha: 6/06/2022
		Versión: 4

1.8.1 Objetivos Específicos

Los objetivos específicos del análisis de riesgos son los siguientes:

- Identificar y analizar los diferentes factores de riesgo que involucren peligros potenciales que podrían afectar las condiciones socio-ambientales de la Organización.
- Establecer con fundamento en el análisis de riesgos, las bases para la preparación del PROGRAMA DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Y Contingencias.

1.8.2. IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS

Una amenaza o posible aspecto iniciador de eventos en las fases de construcción, operación y mantenimiento y abandono de la Organización, se define como una condición Latente derivada de la posible ocurrencia de un fenómeno físico de origen natural, socio natural o antrópico no intencional, que puede causar daño a la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada.

A continuación, se tipifican algunos fenómenos que se pueden convertir en amenazas:

• **Naturales:**

Fenómenos de remoción en masa, movimientos sísmicos, inundaciones, lluvias torrenciales, granizadas, vientos fuertes y otros dependiendo de la geografía y clima.

• **Tecnológicos:**

Incendios, explosiones, fugas, derrames, fallas estructurales, fallasen equipos y sistemas, intoxicaciones, trabajos de alto riesgo, entre otros.


• **Sociales:**

Hurto, asaltos, secuestros, asonadas, terrorismo, concentraciones masivas, entre otros.

La descripción debe ser lo más detallada posible incluyendo el punto crítico en la medida en que la amenaza es muy importante para la Organización. Igualmente importante es la Identificación de la amenaza definiendo si es de origen interno o externo.

1.8.2.1 Estimación de Probabilidades

Una parte importante del análisis de riesgo es la estimación de las probabilidades de ocurrencia de los posibles incidentes y eventos. Cada vez cobra mayor importancia la existencia de datos estadísticos de ocurrencia de eventos para complementar el análisis de riesgo. En este punto normalmente se

	PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PREPARACIÓN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIA COLEGIO COMFANORTE.	Código: GH-St-Pg-14
	PROCESO: Gestión Humana / Seguridad y Salud en el Trabajo	Fecha: 6/06/2022
		Versión: 4

recurre a la consulta de bases de datos propias, nacionales e internacionales para determinar la probabilidad de ocurrencia de incidentes o eventos; se puede definir una escala sencilla de probabilidad alta, media o baja o una escala de mayor detalle que incluya probabilidades muy altas, altas, medias, bajas y muy bajas. Para cada caso se debe definir la calificación para cada probabilidad.


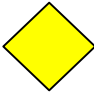
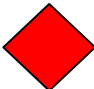
1.8.3. ANÁLISIS DE AMENAZA


NATURALES	TECNOLOGICO	SOCIAL
<ul style="list-style-type: none"> • Fenómenos de remoción en masa. • Movimientos sísmicos. • Inundación • Lluvias torrenciales • Granizadas • Vientos fuertes • Otros dependiendo de la Geografía y clima. 	<ul style="list-style-type: none"> • Incendios • Explosiones • Fugas • Derrames • Fallas estructurales • Fallas en equipos y sistemas • Intoxicaciones • Trabajos de alto riesgo • Riesgos externos • Otros 	<ul style="list-style-type: none"> • Hurto • Asaltos • Secuestros • Asonadas • Terrorismo • Concentraciones masivas • Otros

En el análisis de amenazas se desarrollarán dos pasos:

1.8.3.1 IDENTIFICACIÓN, DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LAS AMENAZAS

Calificación de la amenaza

EVENTO	COMPORTAMIENTO	COLOR ASIGNADO
Posible	Es aquel fenómeno que puede suceder o que es factible porque no existen razones históricas y científicas para decir que esto no sucederá.	
Probable	Es aquel fenómeno esperado del cual existen razones y argumentos técnicos científicos para creer que sucederá.	
Inminente	Es aquel fenómeno esperado que tiene alta probabilidad de ocurrir.	

	PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PREPARACIÓN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIA COLEGIO COMFANORTE.	Código: GH-St-Pg-14
	PROCESO: Gestión Humana / Seguridad y Salud en el Trabajo	Fecha: 6/06/2022
		Versión: 4

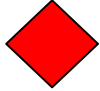

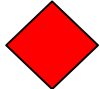
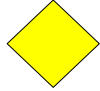
POSIBLE: NUNCA HA SUCEDIDO
PROBABLE: YA HA OCURRIDO
INMINENTE: EVIDENTE, DETECTABLE


Color Verde.
Color Amarillo.
Color Rojo.

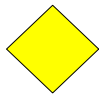
IDENTIFICACION Y ANÁLISIS DE AMENAZAS

Los riesgos que podemos identificar en las instalaciones Y que pueden afectar a las personas, los procesos y a la economía misma son:

Las áreas de afectación de estos riesgos se extienden a toda la empresa y a las áreas comunes de la zona.

Amenaza	Origen	Descripción de la amenaza (fuente, punto crítico)	Calificación	Color
NATURALES				
MOVIMIENTOS SISMICOS	UBICACIÓN GEOGRAFICA (FALLA GEOLOGICA)	la ciudad se encuentra ubicada entre 2 placas tectónicas con antecedente de terremoto hace más de 100 años,	INMINENTE	
TECNOLÓGICOS				
INCENDIOS	MATERIAL COMBUSTIBLE	Material combustible área administrativa (manejo de documentos- papel- plásticos- cartón) y en área de laboratorios (manejo de GLP) y solventes, gasolina y aceites en el área de mantenimiento.	PROBABLE	
CORTO CIRCUITO	FALLAS EN CONECCIONES- FALTA DE MANTENIMIENTO	Instalaciones Energizadas (Equipos sobrecargados que pueden generar chispa, puestas a tierra). Con un antecedente a finales de octubre del año 2013 donde un chico de preescolar perdió la vida por posible descarga de energía en puesta a tierra.	INMINENTE	
SOCIAL				
ASALTOS	SITUACIÓN ECONOMICA ACTUAL DEL DEPARTAMENTO Y LA CIUDAD	Falta de fuentes de ingreso- delincuencia en esta área.	PROBABLE	

	PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PREPARACIÓN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIA COLEGIO COMFANORTE.	Código: GH-St-Pg-14
	PROCESO: Gestión Humana / Seguridad y Salud en el Trabajo	Fecha: 6/06/2022
		Versión: 4

CONCENTRACIONES MASIVAS	ACTIVIDAD ACADÉMICA Y SOCIAL	Fechas y eventos especiales donde se integran las dos jornadas con el acompañamiento de los padres de familia y otros invitados.	PROBABLE	
-------------------------	------------------------------	--	----------	---

1.8.4. Análisis de Vulnerabilidad

Nos permite evaluar la sensibilidad del sistema ante los diferentes riesgos de tipo colectivo que se puedan desencadenar, como son los incendios, atentados, descargas atmosféricas, sismos, inundaciones, lesiones a personas, etc. La calificación de la amenaza se realiza mediante colores teniendo en cuenta la probabilidad de ocurrencia, de la siguiente forma:


1. PERSONAS	2. RECURSOS	3. SISTEMAS Y PROCESOS
<input type="checkbox"/> Organización <input type="checkbox"/> Capacitación <input type="checkbox"/> Dotación	<input type="checkbox"/> Materiales <input type="checkbox"/> Edificación <input type="checkbox"/> Equipos	<input type="checkbox"/> Servicios públicos <input type="checkbox"/> Sistemas alternos <input type="checkbox"/> Recuperación

Para cada uno de los aspectos se aplicarán formatos de evaluación, que a través de preguntas buscan de manera cualitativa dar un panorama general que le permita calificar como mala, regular o buena, la vulnerabilidad de las personas, los recursos y los sistemas y procesos de la planta ante cada una de las amenazas descritas, es decir, el análisis de vulnerabilidad completo se realiza a cada amenaza identificada.

1.8.4.1 Calificación de las variables


VALOR	INTERPRETACION
0,0	Cuando se dispone de los elementos, recursos, cuando se realizan los procedimientos, entre otros.
0,5	Cuando se dispone de los elementos, recursos o cuando se realizan los procedimientos de manera parcial, entre otros.
1	Cuando se carece de los elementos, recursos, cuando NO se realizan los procedimientos, entre otros.

Una vez calificadas todas las variables, se realiza una sumatoria de los tres aspectos que contempla cada elemento considerado, es decir, para el elemento "Personas" se debe sumar la calificación dada

	PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PREPARACIÓN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIA COLEGIO COMFANORTE.	Código: GH-St-Pg-14
	PROCESO: Gestión Humana / Seguridad y Salud en el Trabajo	Fecha: 6/06/2022
		Versión: 4

a los aspectos de organización, capacitación y dotación, para el elemento “Recursos” se debe sumar la calificación dada a los aspectos de materiales, edificación y equipos, para el elemento “Sistemas y Procesos” se debe sumar la calificación dada a los aspectos de servicios públicos, sistemas alternos y recuperación. La calificación de cada elemento se realiza de acuerdo con la siguiente tabla:


1.8.4.2 Calificación de la vulnerabilidad

RANGO	CALIFICACION	VALOR
0.0 – 1.0	BAJA	VERDE 
1.1 – 2.0	MEDIA	AMARILLO 
2.1 – 3.0	ALTA	ROJO 


A continuación, se presenta el análisis de vulnerabilidad para las amenazas identificadas anteriormente en el establecimiento.

VULNERABILIDAD EN LAS PERSONAS:

1. Organización	EXISTENCIA	B 0	R 05	M 1
- ¿Existe una política en seguridad y Salud en el trabajo donde se indica la prevención y preparación para afrontar una emergencia?	SI	0		
- ¿Existe comité o coordinador de emergencias y tiene funciones asignadas?	SI	0		
- ¿La Empresa participa y promueve activamente a sus trabajadores el programa de preparación para emergencias?	SI	0		
- ¿Los empleados han adquirido responsabilidades específicas en caso de emergencias?	SI	0		
- ¿Existe brigada de emergencias?	SI	0		
- ¿Existen instrumentos o formatos para realizar inspecciones a las áreas para identificar condiciones inseguras que puedan generar emergencias?	SI	0		
- ¿Existen instrumentos o formatos para realizar inspecciones a los equipos utilizados en emergencias?	SI	0		


	PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PREPARACIÓN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIA COLEGIO COMFANORTE.	Código: GH-St-Pg-14
	PROCESO: Gestión Humana / Seguridad y Salud en el Trabajo	Fecha: 6/06/2022
		Versión: 4
TOTAL		0/7 = 0

2. Capacitación		B	R	M
- ¿Se cuenta con un programa de capacitación en prevención y control de emergencias?	SI	0		
- ¿Los coordinadores de emergencias se encuentran capacitados?	SI	0		
- ¿Las personas han recibido capacitación general en temas básicos de emergencias?	SI	0		
- ¿El personal ha recibido entrenamiento y capacitación en temas de prevención y control de emergencias?	SI	0		
- ¿Está divulgado el PROGRAMA DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS y evacuación?	SI	0		
- ¿Se cuenta con manuales, folletos como material de difusión en temas de prevención y control de emergencias?	SI	0		
TOTAL		0/6= 0		
3. Dotación	EXISTENCIA	B	R	M
- ¿Existe dotación personal para el personal de la brigada y del comité de emergencias?	SI	0		
- ¿Se tienen implementos básicos de primeros auxilios en caso de requerirse?	SI	0		
- ¿Se cuenta con implementos básicos para el control de incendios tales como herramientas manuales, extintores, palas entre otros de acuerdo con las necesidades específicas y realmente necesarias para la sede?	SI	0		
- ¿Se cuenta con implementos básicos para el rescate de personas y bienes?	SI	0		
TOTAL		0/4=0		

	PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PREPARACIÓN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIA COLEGIO COMFANORTE.	Código: GH-St-Pg-14
	PROCESO: Gestión Humana / Seguridad y Salud en el Trabajo	Fecha: 6/06/2022
		Versión: 4



VULNERABILIDAD EN LOS RECURSOS:

1. MATERIALES	EXISTENCIA	B	R	M
- ¿Existe elementos fácilmente combustibles e inflamables	SI			1
- ¿Se cuenta con extintores portátiles?	SI	0		
- ¿Se cuenta con camillas portátiles?	SI	0		
- ¿Se cuenta con botiquines portátiles?	SI	0		
TOTAL	1/4=0.25			
2. EDIFICACIONES	EXISTENCIA	B	R	M
- ¿El tipo de construcción en sismo es resistente?	NO			1
- ¿Existen puertas o muros cortafuego?	NO			1
- ¿Existen rutas de evacuación definidas?	SI	0		
- ¿Se cuenta con zonas abiertas para reunir al personal?	SI	0		
- ¿Están señalizadas vías de evacuación y equipos contra incendio?	SI	0		
TOTAL	2/5= 0.4			
3. EQUIPOS	EXISTENCIA	B	R	M
- ¿Se cuenta con algún sistema de alarmas?	NO			1
- ¿Se cuenta con sistemas automáticos de detección de incendios?	NO			1
- ¿Se cuenta con un sistema de comunicaciones internas?	SI	0		
- ¿Se cuenta con paneles de control?	SI	0		
- ¿Se cuenta con una red contra incendio	SI		0.5	
- ¿Existen hidrantes públicos y/o privados?	SI	0		
- ¿Se cuenta con gabinetes contra incendio?	SI		0.5	
- ¿Se cuenta con vehículos de la empresa para caso de emergencia?	SI	0		
- ¿Se cuenta con programa de mantenimiento preventivo para los equipos de emergencia?	SI	0		

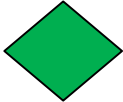
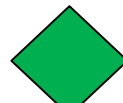
	PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PREPARACIÓN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIA COLEGIO COMFANORTE.	Código: GH-St-Pg-14
	PROCESO: Gestión Humana / Seguridad y Salud en el Trabajo	Fecha: 6/06/2022
		Versión: 4
TOTAL		3/9=0.33

VULNERABILIDAD EN SISTEMAS Y PROCESOS:

1. SERVICIOS PÚBLICOS	EXISTENCIA	B	R	M
- ¿Se cuenta con buen suministro de energía?	SI	0		
- ¿Se cuenta con buen suministro de agua?	SI	0		
- ¿Se cuenta con un buen programa de recolección de basuras?	SI	0		
- ¿Se cuenta con buen servicio de radio comunicaciones?	SI	0		
TOTAL	0/4=0			
2. SISTEMAS ALTERNOS	EXISTENCIA	B	R	M
- ¿Se cuenta con un tanque de reserva de agua?	SI	0		
- ¿Se cuenta con una planta de emergencia?	SI	0		
- ¿Se cuenta con bombas hidroneumáticas?	SI	0		
- ¿Se cuenta con hidrantes exteriores?	NO			1
- ¿Sistema de iluminación de emergencia?	NO			1
- ¿Se cuenta con un buen sistema de vigilancia física?	SI	0		
- ¿Se cuenta con un sistema de comunicación diferente al público?	SI	0		
TOTAL	2/7=0.14			
3. RECUPERACIÓN	EXISTENCIA	B	R	M
- ¿Se cuenta con algún sistema de seguro a los funcionarios?	SI	0		
- ¿Se cuenta asegurada la edificación en caso de terremoto, incendio, atentados terrorista, Inundaciones, etc.?	SI	0		
- ¿Se cuenta con un sistema alternativo para asegurar los expedientes medio magnético o con alguna CIA aseguradora?	SI	0		
- ¿Se cuenta asegurados los equipos y todos los bienes en general?	SI	0		


	PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PREPARACIÓN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIA COLEGIO COMFANORTE.	Código: GH-St-Pg-14
	PROCESO: Gestión Humana / Seguridad y Salud en el Trabajo	Fecha: 6/06/2022
	PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PREPARACIÓN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIA COLEGIO COMFANORTE.	Código: GH-St-Pg-14
	PROCESO: Gestión Humana / Seguridad y Salud en el Trabajo	Fecha: 6/06/2022
TOTAL		0/4=0

1.8.4.3 Consolidado análisis de Vulnerabilidad

ASPECTOS VULNERABLES A CALIFICAR	RIESGO			CALIFICACION	INTERPRETACION	COLOR
	BUENO	REGULAR	MALO			
	0.0	0.5	1.0			
PERSONAS						
Organización	7	0	0	0	BAJA	
Capacitación	6	0	0	0		
Dotación	4	0	0	0		
SUBTOTAL	17	0	0	0		
RECURSOS						
Materiales	3	0	1	0.25	BAJA	
Edificaciones	3	0	2	0.4		
Equipos	5	2	2	0.33		
SUBTOTAL	11	2	5	0.98		
SISTEMAS Y PROCESOS						
Servicios públicos	4	0	0	0	BAJA	
Sistemas alternos	5	0	2	0.28		
Recuperación	4	0	0	0		
SUBTOTAL	13	0	2	0.28		

1.8.5 NIVEL DE RIESGO

El riesgo es la posibilidad de exceder a un valor específico de consecuencias económicas, sociales o ambientales en un sitio particular y durante un tiempo determinado de exposición, se obtiene de

	PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PREPARACIÓN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIA COLEGIO COMFANORTE.	Código: GH-St-Pg-14
	PROCESO: Gestión Humana / Seguridad y Salud en el Trabajo	Fecha: 6/06/2022
		Versión: 4

relacionar la amenaza o probabilidad de ocurrencia de un fenómeno con una intensidad específica y la vulnerabilidad de los elementos expuestos.

$$\text{RIESGO} = \text{AMENAZA} * \text{VULNERABILIDAD}$$

Esta relación puede ser representada en un diamante de riesgos, el cual posee cuatro cuadrantes. Uno de ellos representa la amenaza para la cual se va a determinar el nivel de riesgo y los otros tres representan los elementos bajo riesgo: Personas, recursos, sistemas y procesos.

1.8.6 CALIFICACIÓN DE LOS RIESGOS:

De acuerdo con los colores de cada rombo, el riesgo se califica de la siguiente manera.



Cada uno de los rombos tiene un color que fue asignado de acuerdo con los análisis desarrollados, recordemos:

Para la Amenaza:












- | | |
|-----------------------------------|-----------------|
| - POSIBLE: NUNCA HA SUCEDIDO | Color Verde. |
| - PROBABLE: YA HA OCURRIDO | Color Amarillo. |
| - INMINENTE: EVIDENTE, DETECTABLE | Color Rojo. |

Para la Vulnerabilidad:

- | | |
|--------------------------|-----------------|
| - BAJA: ENTRE 0.0 Y 1.0 | Color Verde. |
| - MEDIA: ENTRE 1.1 Y 2.0 | Color Amarillo. |
| - ALTA: ENTRE 2.1 Y 3.0 | Color Rojo. |

Calificación nivel de riesgo

Las razones que llevan a esta calificación del riesgo son las siguientes.

Sumatoria de Rombos	Calificación	Ejemplo
3 ó 4 	Alto 	
1 ó 2  3 ó 4 	Medio 	
0  1 ó 2 	Bajo 	

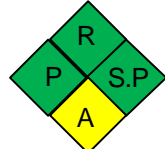
RIESGO ALTO: Significa que del 75% al 100% de los valores que representan la vulnerabilidad y la amenaza, están en su punto máximo para que los efectos de un evento representen un cambio significativo en la comunidad, la economía, la infraestructura y el medio ambiente.

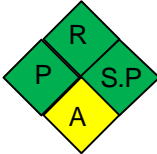
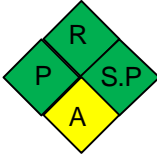
RIESGO MEDIO: Significa que del 50% al 74.9% de los valores son altos o la amenaza es alta, también es posible que tres (3) de todos los componentes son calificados como medios, por lo tanto las consecuencias y efectos sociales, económicos y del medio ambiente pueden ser de magnitud, pero se espera sean inferiores a los ocasionados por el riesgo alto.

RIESGO BAJO: Significa que del 25% al 49.9% de los valores calificados en la vulnerabilidad y la amenaza, representan valores intermedios, o que del 70% al 100% de la vulnerabilidad y la amenaza están controlados. En este caso se espera que los efectos sociales, económicos y del medio ambiente representen pérdidas menores.

1.8.7 CALIFICACIÓN NIVEL DE RIESGO AMENAZAS

A continuación, presentaremos el nivel de riesgo utilizando el diamante de riesgo para las amenazas presentes Teniendo en cuenta la calificación y asignación de colores realizadas anteriormente, tanto para las amenazas como para la vulnerabilidad.

AMENAZA	DIAMANTE DE RIESGO	NIVEL DE RIESGO- INTERPRETACION
MOVIMIENTOS SISMICOS		MEDIO
INCENDIOS		BAJO

CORTO CIRCUITO	R P S.P A	MEDIO
ASALTOS		BAJO
CONCENTRACIONES MASIVAS		BAJO

1.8.8 CONSOLIDADO DE VULNERABILIDAD

MOVIMIENTOS SISMICOS- CORTO CIRCUITO.

MEDIO: Significa que del 50% al 74.9 % de los valores que representa el análisis de vulnerabilidad son medios. Las consecuencias y efectos sociales, económicos y del medio ambiente pueden ser de magnitud. Se requiere desarrollar acciones para su gestión, capacitación permanente tanto teórica como práctica de una brigada de emergencias; inspecciones periódicas a la estructura de la empresa identificando nuevos riesgos y posibles fallas y capacitación continua a los empleados sobre auto cuidado en caso de presentarse las amenazas expuestas y la atención de emergencias. Se requiere la consecución de un sistema de alarma y definir procedimientos de cómo actuar en situaciones de riesgo o emergencia.


INCENDIOS-ASALTOS-CONCENTRACIONES MASIVAS.

RIESGO BAJO: Significa que del 25% al 49.9% de los valores calificados en la vulnerabilidad y la amenaza, representan valores intermedios, o que del 70% al 100% de la vulnerabilidad y la amenaza están controlados. En este caso se espera que los efectos sociales, económicos y del medio ambiente representen pérdidas menores.

La **Brigada de Emergencias**, es el grupo que se va a encargar de atender la emergencia en forma directa, para lo cual se divide en subgrupos con misiones específicas, diferentes, pero con una misma misión general, que es la de controlar la emergencia y en caso contrario establecer los mecanismos de evacuación más acertados según las condiciones que se presenten.

La respuesta a las emergencias requiere de una organización que utilice los recursos disponibles en forma eficiente, con el fin de minimizar las lesiones, daños o pérdidas y eliminar confusiones o dudas de los empleados con respecto a quién tiene autoridad para la toma de decisiones.

El propósito de la organización para emergencias se fundamenta en tres aspectos hacia los cuales deben dirigirse las actuaciones de prevención y control de Emergencias y contingencias:

	PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PREPARACIÓN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIA COLEGIO COMFANORTE.	Código: GH-St-Pg-14
	PROCESO: Gestión Humana / Seguridad y Salud en el Trabajo	Fecha: 6/06/2022
		Versión: 4

Proteger la integridad de las personas:

- Sistemas de detección
- Planes de evacuación
- Defender en el sitio
- Buscar refugio
- Rescate
- Atención médica

Minimizar daños y pérdidas económicas:

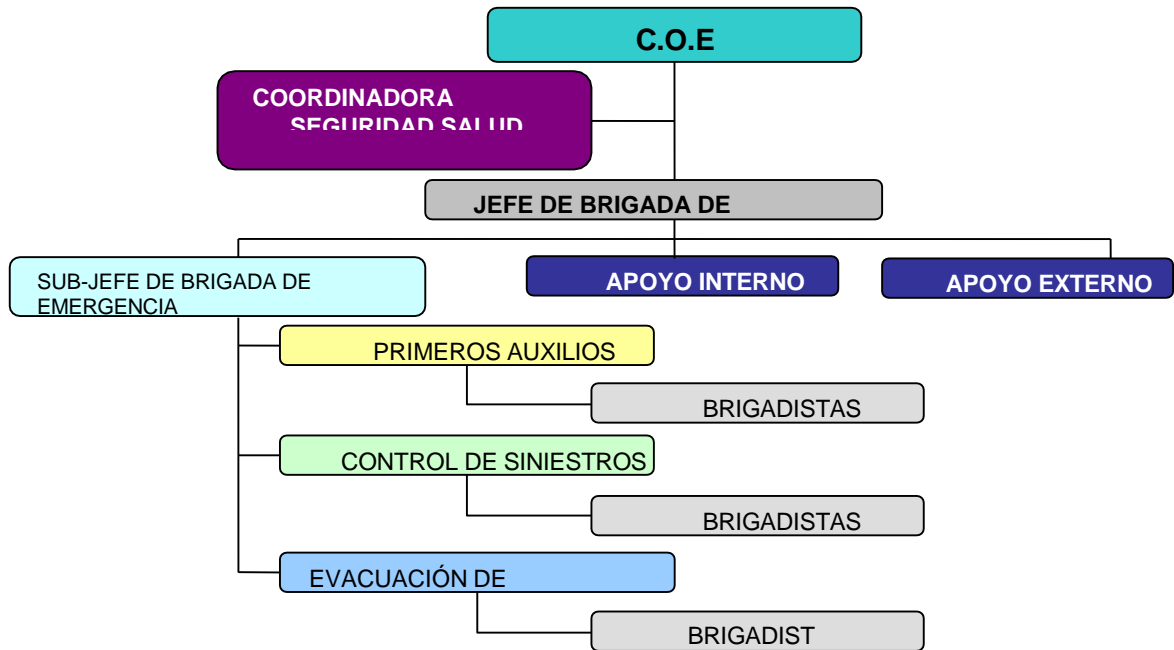
- Sistemas de detección y protección
- Salvamento


Garantizar la continuidad de la operación:

- Inspección y control post-siniestro
- Sistemas de seguridad provisionales
- Recuperación de instalaciones y equipos

1.9. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL PARA LA PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS


Estructura general para la prevención y atención de emergencias



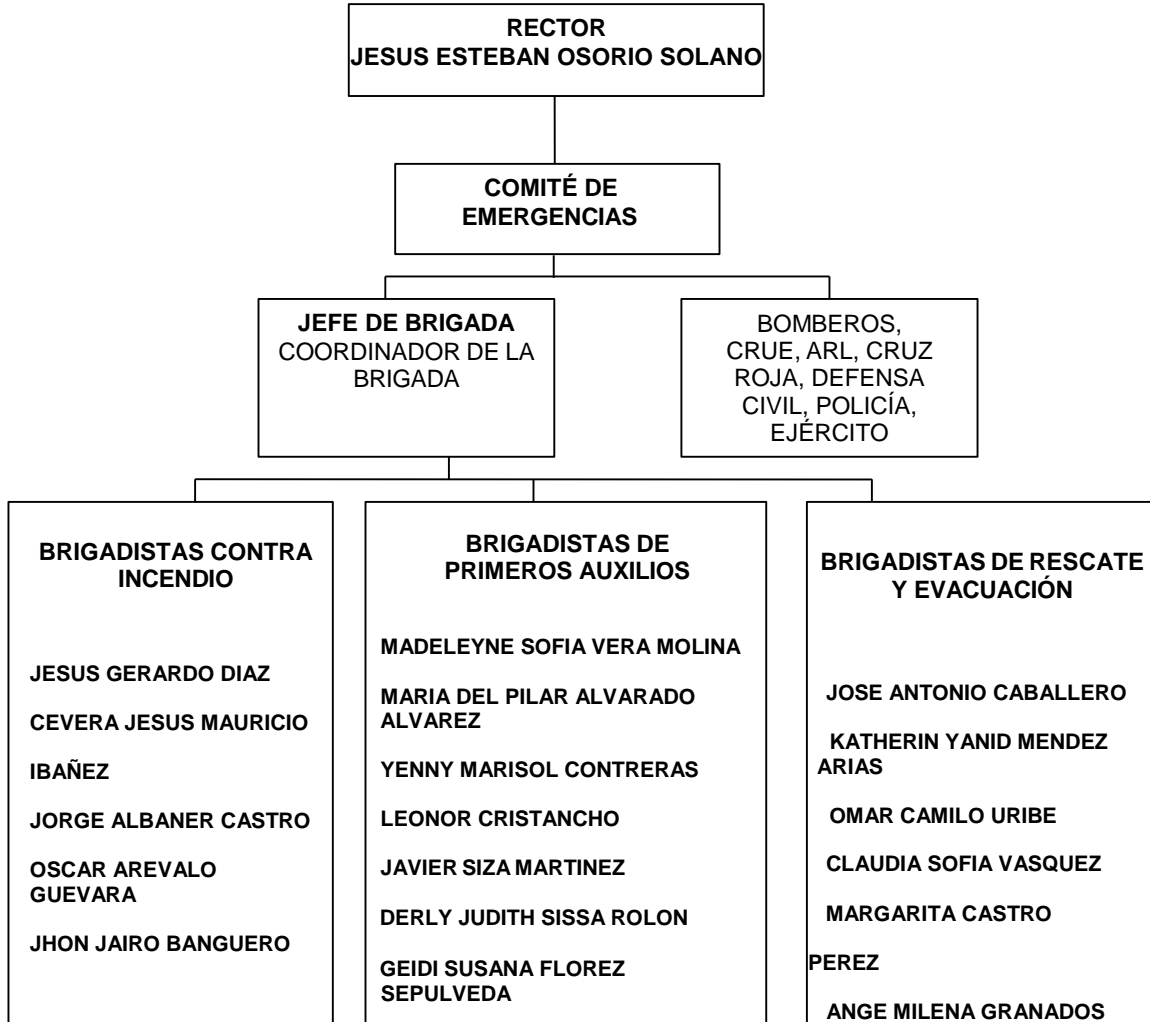
	PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PREPARACIÓN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIA COLEGIO COMFANORTE.	Código: GH-St-Pg-14
	PROCESO: Gestión Humana / Seguridad y Salud en el Trabajo	Fecha: 6/06/2022
		Versión: 4


COMITÉ OPERATIVO DE EMERGENCIA (C.O.E)



	PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PREPARACIÓN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIA COLEGIO COMFANORTE.	Código: GH-St-Pg-14
	PROCESO: Gestión Humana / Seguridad y Salud en el Trabajo	Fecha: 6/06/2022
		Versión: 4

1.9.1 ESTRUCTURA FUNCIONAL DE LA BRIGADA



	PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PREPARACIÓN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIA COLEGIO COMFANORTE.	Código: GH-St-Pg-14
	PROCESO: Gestión Humana / Seguridad y Salud en el Trabajo	Fecha: 6/06/2022
		Versión: 4


1.9.2 BRIGADA DE EMERGENCIAS.

La empresa cuenta con la brigada de emergencias conformada para **PREVENIR**, la cual se ha capacitado temas de emergencias y actualmente existe un plan de capacitación para adelantar labores de prevención.

Por lo cual para **MITIGAR** se debe nombrar un grupo de Apoyo que se conformara con trabajadores del instituto.

En este cuadro se anexarán los nombres de los integrantes de Apoyo Interno de emergencias. Es importante actualizar constantemente esta información.

GRUPO	NOMBRE
CONTROL DE INCENDIO	JESUS GERARDO DIAZ CEVERA
	JESUS MAURICIO IBANEZ
	JORGE ALBANER CASTRO
	OSCAR AREVALO GUEVARA
	JHON JAIRO BANGUERO
	OMAR CAMPOS
GRUPO	NOMBRE
PRIMEROS AUXILIOS	MADELEYNE SOFIA VERA MOLINA
	MARIA DEL PILAR ALVARADO ALVAREZ
	YENNY MARISOL CONTRERAS
	LEONOR CRISTANCHO
	JAVIER SIZA MARTINEZ
	DERLY JUDITH SISSA ROLON
	GEIDI SUSANA FLOREZ SEPULVEDA
GRUPO	NOMBRE
RESCATE Y EVACUACIÓN	KATHERIN YANID MENDEZ ARIAS
	OMAR CAMILO URIBE
	ANDRES GUTIERREZ CUADROS
	JOSE ANTONIO CABALLERO
	CLAUDIA SOFIA VASQUEZ
	MARGARITA CASTRO PEREZ
	ANGE MILENA GRANADOS

	PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PREPARACIÓN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIA COLEGIO COMFANORTE.	Código: GH-St-Pg-14
	PROCESO: Gestión Humana / Seguridad y Salud en el Trabajo	Fecha: 6/06/2022
		Versión: 4

Las entidades que conforman la organización para emergencias tienen las siguientes responsabilidades, definidas así:

1.9.3 Comité Operativo de Emergencia C.O. E

- Estudiar y aprobar el PROGRAMA DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS y evacuación de la empresa.
- Brindar apoyo financiero y administrativo para la implementación del PROGRAMA DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS.
- Coordinar con los organismos de apoyo externo e interno la ayuda necesaria para la prevención y atención de los siniestros.
- Ordenar el suministro de equipos de dotación de acuerdo al estudio de necesidades presentado por el Jefe de la Brigada de Emergencia.
- Aprobar el presupuesto anual para el sostenimiento de la Brigada de Emergencia.
- Promover y vigilar las actividades de implementación del PROGRAMA DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS y participar activamente en los simulacros que se realicen.
- Dar información a los medios de comunicación sobre las situaciones de desastre ocurridas en la empresa.
- Participar conjuntamente con el Jefe de la Brigada de Emergencia en la toma de decisiones para el control de las emergencias.

1.9.4 Brigada de Emergencia


Organización compuesta por personas voluntarias, motivadas, organizadas, entrenadas y capacitadas para actuar ante un evento de emergencia o desastre con el fin de minimizar sus efectos contando para ello con información precisa y recursos adecuados.

Funciones Generales de la Brigada de Emergencia

La Brigada de Emergencia tiene las siguientes funciones:

Antes del siniestro

- Colaborar con la coordinación de Salud Ocupacional en las labores de inspección de riesgos y en la revisión de los equipos de protección.
- Difundir los procedimientos de emergencia establecidos en el manual y las técnicas básicas de control de emergencia.

	PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PREPARACIÓN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIA COLEGIO COMFANORTE.	Código: GH-St-Pg-14
	PROCESO: Gestión Humana / Seguridad y Salud en el Trabajo	Fecha: 6/06/2022
		Versión: 4

- Entrenar y realizar prácticas contra siniestros (incendios), salvamento acuático, evacuación, rescate y primeros auxilios.
- Diseñar e implementar el Reglamento Interno de la Brigada de Emergencia.

Durante el siniestro

- Prestar primeros auxilios a las víctimas en el sitio del evento.
- Rescatar a las personas que presenten inmersión y/o queden atrapadas.
- Controlar las emergencias de acuerdo con los procedimientos establecidos.
- Realizar labores de salvamento de bienes y equipos.
- Realizar todas aquellas labores necesarias para el soporte, control y mitigación del siniestro.
- Coordinar la seguridad de los Brigadistas durante su intervención.
- Controlar y vigilar las partes afectadas hasta que se hagan presentes los empleados responsables o integrantes del grupo de vigilancia.
- Inspeccionar el área afectada y las aledañas, con el fin de asegurar el control del riesgo.
- Restablecer hasta donde sea posible la protección del área afectada.
- Colaborar con el mantenimiento y recargue de los equipos de protección utilizados.
- Informar al responsable de Seguridad & Salud Ocupacional y al Comité de Emergencia sobre las situaciones de riesgo que se pueden presentar en las instalaciones.


Funciones del Jefe de la Brigada de Emergencia

Antes del siniestro

- Coordinar la elaboración y actualización del Programa para su posterior aprobación.
- Supervisar los programas de formación necesarios para la implementación del Programa.
- Diseñar e implementar el Reglamento Interno de la Brigada.
- Supervisar los simulacros periódicos de emergencias y emitir una evaluación del mismo.
- Presentar al Comité de Emergencias anualmente las actividades y el proyecto de presupuesto para el funcionamiento del Programa.
- Establecer estrategias de prevención, preparación y atención antes, durante y después de una emergencia.

Durante el siniestro

- Dirigir y coordinar las diferentes funciones de emergencia, así como la actuación de los grupos de operación en emergencias y de los grupos de apoyo interno.
- Coordinar la intervención de los grupos internos con los grupos de operación externos.
- Coordinar con los organismos asesores internos la utilización de los recursos necesarios para el control y la mitigación de la emergencia.
- Definir la estrategia para el control de la emergencia y poner en funcionamiento las acciones de emergencia según el manual de emergencias le correspondan.

	PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PREPARACIÓN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIA COLEGIO COMFANORTE.	Código: GH-St-Pg-14
	PROCESO: Gestión Humana / Seguridad y Salud en el Trabajo	Fecha: 6/06/2022
		Versión: 4

- Regirse por las guías tácticas para cada uno de los eventos en que se presente la emergencia.

Después del siniestro

- Evaluar el resultado de las medidas de actuación previstas en el Programa, para analizar en la Brigada de Emergencia y el Comité.
- Recolectar los informes de daños y pérdidas ocurridos.
- Elaborar un informe respectivo para la Administración y verificar el restablecimiento de los sistemas de protección para las emergencias.

Habilidades y destrezas del Jefe de la Brigada de Emergencia

- Capacidad ejecutiva
- Liderazgo para atender emergencias.
- Conocimiento y habilidad sobre la organización y procedimientos generales del manejo de emergencias.
- Óptima salud física y mental.
- Poder para toma de decisiones.
- Máxima permanencia en las instalaciones.


1.9.5. JEFES DE EQUIPOS OPERATIVOS Y/O BRIGADISTAS

Se han determinado tres equipos operativos para la prevención y control de las emergencias: Primeros Auxilios, Control de Incendios, Rescate y Evacuación de las instalaciones; cada uno de los equipos está liderado por un Jefe quien es el encargado de la operatividad y desempeño eficaz de sus integrantes.

Funciones de los Jefes Operativos y/o Brigadistas

- Vigilar y mantener en buen estado los equipos y materiales a cargo para la atención de emergencias.
- Colaborar en la adquisición de equipos de protección para cada uno de los grupos.
- Hacer cumplir las órdenes impartidas por el Jefe de la Brigada en el momento de una emergencia.
- Responder por cada uno de los equipos a cargo.
- Responder por el comportamiento y acción del Brigadista.
- Procurar por el desempeño eficiente de las funciones del Brigadista.
- Dar la información necesaria al Jefe de la Brigada en el momento de la emergencia asegurando la veracidad de las situaciones.
- Fomentar el cumplimiento estricto del Reglamento Interno de la Brigada.

Habilidades y destrezas de los Jefes de Equipos Operativos y Brigadistas

	PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PREPARACIÓN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIA COLEGIO COMFANORTE.	Código: GH-St-Pg-14
	PROCESO: Gestión Humana / Seguridad y Salud en el Trabajo	Fecha: 6/06/2022
		Versión: 4

- Máxima permanencia en las instalaciones.
- Disponibilidad de actuación cuando se lo requiera.
- Excelentes conocimientos sobre características y uso de los equipos de protección existentes en las instalaciones.
- Buen conocimiento sobre Primeros Auxilios, control de Incendios y técnicas de evacuación y rescate.
- Conocimiento de los procedimientos y técnicas de salvamento de personas y bienes.
- Excelente conocimiento de los procedimientos de emergencias contenidos en el manual.
- Excelente salud física y mental.

Funciones del Equipo de Primeros Auxilios

- Atender en un sitio seguro al personal afectado y lesionado.
- Preparar al personal clasificado en nivel prioritario para su pronta evacuación hacia un centro hospitalario.
- Mantener adecuadamente dotados los botiquines.
- Clasificar al personal de acuerdo a la gravedad de su lesión para una mejor y más eficaz atención, así:



: Grave – Urgente: Hemorragia.



: Menos grave: Fracturas en columna, piernas, etc.




: Lesionado: Contusiones, fracturas.



: Próximo a fallecer o fallecido.

Funciones del Equipo Control de Incendios

- Proceder en forma técnica y ordenada para realizar la extinción del fuego o conato.
- Una vez controlado el fuego, realizar remoción de escombros.
- Llevar el control del estado y ubicación de los equipos contra incendio.
- Participar en actividades de capacitación.
- Investigación de incendios y/o conatos.

	PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PREPARACIÓN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIA COLEGIO COMFANORTE.	Código: GH-St-Pg-14
	PROCESO: Gestión Humana / Seguridad y Salud en el Trabajo	Fecha: 6/06/2022
		Versión: 4

Funciones del Equipo Rescate y Evacuación de instalaciones

- Asistir a la persona que lo requiera en el caso de una inmersión o lesión.
- Dirigir en forma ordenada y correcta la salida de las personas en caso necesario.
- Mantener control sobre las personas.
- Proceder en forma segura y técnica al rescate acuático de las personas.
- Diseñar el Programa y realizar simulacros de evacuación.
- Instruir a todo el personal en el plan de evacuación.
- Seleccionar y capacitar a los coordinadores de evacuación.
- Verificar una vez finalizada la evacuación, que no queden personas dentro de las instalaciones.

1.9.6 GRUPOS DE APOYO INTERNO

Son todos aquellos grupos o personas internas de la empresa, responsables de mantener las condiciones de operatividad necesarias para la actuación de los diferentes grupos de emergencia.

Estos grupos y/o personas requieren adicionalmente de una capacitación general sobre los procedimientos de Emergencia, rescate y Evacuación y la definición de sus funciones específicas para apoyar a la Brigada de Emergencia en el evento de un desastre.

1.9.7 GRUPOS DE APOYO EXTERNO

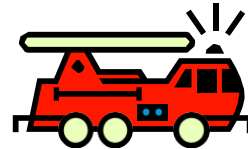
Son organismos encargados de brindar asesoría y asistencia técnica a la empresa para la prevención y control de las emergencias.

Los principales organismos de apoyo externo de la empresa son: Cuerpo de Bomberos, Policía y Ejército, Defensa Civil y Cruz Roja Colombiana.

Cuerpo de Bomberos

Las funciones esperadas de este organismo durante una emergencia, especialmente en incendios son:

- Desarrollar el control y extinción del fuego.
- Realizar labores de rescate de personas.
- Colaborar en las acciones de salvamento de bienes.
- Investigar las causas y el origen del incendio.




Cruz Roja Colombiana

Este organismo como apoyo externo tendrá como función especial el colaborar en:

- Búsqueda y rescate de personas atrapadas.
- Atención y clasificación de lesionados en el sitio.



	PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PREPARACIÓN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIA COLEGIO COMFANORTE.	Código: GH-St-Pg-14
	PROCESO: Gestión Humana / Seguridad y Salud en el Trabajo	Fecha: 6/06/2022
		Versión: 4

- Transporte de afectados a centros de salud.
- Telecomunicaciones.

Policía y Ejército

Las acciones esperadas de estos organismos pueden clasificarse en dos grandes áreas:

En caso de incendio o sismo:

- Control de acceso en el lugar del siniestro.
- Vigilancia y control de las vías aledañas.
- Protección contra saqueo y sabotaje.



En caso de eventos de tipo social (Atentados, secuestros, motín o paros, etc.):

- Control de los accesos y vías de comunicación aledañas.
- Inspección de áreas donde se presume ubicación de bombas.
- Control de orden público.
- Investigación de origen, motivación y responsabilidad del evento.

Antes del siniestro:


- Control de acceso en el lugar del siniestro.
- Vigilancia y control de las vías aledañas.
- Protección contra saqueo y sabotaje.

Defensa Civil

Este organismo prestaría su colaboración en lo siguiente:

- Rescate de personas.
- Salvamento de bienes.
- Transporte de materiales y equipos.
- Comunicaciones.
- Labores de reacondicionamiento.



	PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PREPARACIÓN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIA COLEGIO COMFANORTE.	Código: GH-St-Pg-14
	PROCESO: Gestión Humana / Seguridad y Salud en el Trabajo	Fecha: 6/06/2022
		Versión: 4

CAPÍTULO II

2. PLAN DE ACCIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO

2.1. ORGANIZACIÓN ESTRATÉGICA PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO.

2.2. PLAN DE ACTIVIDADES FORMATIVAS

- 2.2.1. Capacitación a todo el personal
- 2.2.2. Capacitación a la brigada de emergencia
- 2.2.3. Capacitación al Comité Operativo de Emergencias (C.O.E)
- 2.2.4. Capacitación a líderes de evacuación

2.3. PLAN DE ACTIVIDADES EN SALUD OCUPACIONAL (SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SEGURIDAD FÍSICA)

- 2.3.1. Medidas preventivas generales en seguridad industrial
- 2.3.2. Medidas preventivas o de mitigación en caso de atraco o robo
- 2.3.3. Medidas preventivas frente a casos de secuestro o retenciones.

2.4. PRÁCTICAS Y SIMULACROS.

- 2.4.1 Procedimiento general
- 2.4.2 Alcance
- 2.4.3 Frecuencia

2.5. PLAN DE EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN, PREPARACION Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS


2. ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO

De acuerdo a la identificación de riesgos, deben desarrollarse acciones administrativas, educativas, técnicas y operativas en la prevención y mitigación de los mismos.

A continuación, se presentan algunas acciones a seguir:

2.1 ORGANIZACIÓN ESTRATÉGICA PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE RIESGO

- Conformar, formar y entrenar el comité Operativo de emergencias.
- Mantener organizada la brigada de emergencias del área administrativa y operativa.
- Establecer los líderes de Rescate y evacuación, asignando las áreas y personas a coordinar.

	PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PREPARACIÓN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIA COLEGIO COMFANORTE.	Código: GH-St-Pg-14
	PROCESO: Gestión Humana / Seguridad y Salud en el Trabajo	Fecha: 6/06/2022
		Versión: 4

2.2 PLAN DE ACTIVIDADES FORMATIVAS (CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO)

Estas capacitaciones deberán ser realizadas de manera preliminar a la realización del simulacro de evacuación.

De acuerdo a la identificación de riesgos se requiere adelantar las siguientes actividades educativas:

2.2.1 CAPACITACIÓN A TODO EL PERSONAL


Estas deberán hacerse en el momento de inducción al cargo, en el caso de nuevas contrataciones. Para personal de planta, deberán hacerse capacitación con frecuencia no menor a un año.

- PROGRAMA DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS y de evacuación (Organización para emergencias).
- Capacitación en primeros auxilios básicos (estabilización de lesionados, primeros auxilios psicológicos, manejo de heridas y fracturas, quemaduras por electricidad, Reanimación Cardio Pulmonar RCP).
- Capacitación en procedimientos de Rescate acuático y evacuación.
- Capacitación en comportamiento ante emergencias específicas, según el análisis de riesgo y vulnerabilidad en temas como: comportamiento ante terremotos, comportamiento en situaciones de fuego, control de incendios, inundaciones y rescate por inmersión.
- Capacitación sobre prevención de riesgo eléctrico.
- Capacitación en orden y aseo como mecanismo preventivo de accidentes de trabajo.

2.2.2 CAPACITACIÓN DE LA BRIGADA DE EMERGENCIAS

Este plan de capacitación deberá establecerse de manera anual y periódica. La temática se dará a manera de formación básica y se continuará anualmente con actividades de refuerzo.

- PROGRAMA DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS y de evacuación (Organización para emergencias).
- Capacitación en primeros auxilios básicos (manejo de heridos, primeros auxilios psicológicos, manejo de heridas y fracturas, quemaduras, RCP).
- Capacitación en procedimientos de rescate acuático y evacuación.
- Capacitación en control de incendios básicos con énfasis en uso de extintores (actividad práctica). Esta se sugiere hacerse en la temporada que coincida con la fecha de recarga y vencimiento de extintores.
- Técnicas básicas de búsqueda y rescate en edificaciones.
- Transporte de heridos (camillaje, técnicas de carga y arrastre).
- Prevención y atención de emergencias (gestión del riesgo).

	PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PREPARACIÓN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIA COLEGIO COMFANORTE.	Código: GH-St-Pg-14
	PROCESO: Gestión Humana / Seguridad y Salud en el Trabajo	Fecha: 6/06/2022
		Versión: 4

- Sistema comando de incidentes o cadena de socorro.

2.2.3. CAPACITACIÓN DEL C.O.E.

Esta deberá realizarse a manera de inducción, de tal forma que le permita a los involucrados conocer sus funciones antes, durante y después de la emergencia, además de conocer el diligenciamiento de formatos de registro de emergencias, evaluación de daños y necesidades. Como temas complementarios se deberá socializar los planes de emergencia y evacuación y los alcances de la gestión del riesgo.

2.2.4 CAPACITACIÓN A LOS LÍDERES DE RESCATE Y EVACUACIÓN


Estas capacitaciones deberán ser realizadas de manera periódica (con una frecuencia no menor a una al año), o de forma preliminar al inicio de las labores (se recomienda sean realizadas en el proceso de inducción al cargo).

- PROGRAMA DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS de rescate y evacuación (Organización para emergencias).
- Capacitación en procedimientos de Rescate y evacuación.
- Funciones y responsabilidades del líder o coordinador de Rescate y evacuación.
- Psicología del desastre, respuesta humana ante emergencias.

2.3 PLAN DE ACTIVIDADES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SEGURIDAD FÍSICA)

2.3.1 MEDIDAS PREVENTIVAS GENERALES EN SEGURIDAD INDUSTRIAL

- Se recomienda la revisión de las condiciones de distribución de locaciones, cableados de equipos eléctricos, condiciones de orden y aseo. Estas revisiones se realizarán buscando identificar situaciones que puedan ocasionar accidentes de trabajo.
- Se recomienda la revisión periódica de los elementos de prevención y control de incendios (fechas de caducidad y recarga de extintores, estado y ubicación de extintores).
- Mantener al día la historia clínica de todos los empleados.
- Elaborar un análisis de las posibles lesiones y/o afectaciones que podrían producirse en las instalaciones, como consecuencia de un siniestro. De acuerdo al inventario de amenazas las posibles lesiones serían: inmersión, hemorragias, fracturas, traumatismos, intoxicaciones.

	PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PREPARACIÓN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIA COLEGIO COMFANORTE.	Código: GH-St-Pg-14
	PROCESO: Gestión Humana / Seguridad y Salud en el Trabajo	Fecha: 6/06/2022
		Versión: 4

2.3.2 MEDIDAS PREVENTIVAS O DE MITIGACIÓN EN CASO DE ATRACO Y ROBO

- Coordinación con autoridades de la zona, para conocer la situación de orden público y tomar las medidas preventivas necesarias (de ser necesario, acompañamiento policial o de personal de seguridad privada o implementar otros sistemas tecnológicos de seguridad).
- Notificar a los organismos de seguridad cualquier situación sospechosa o delictiva que se evidencie en las áreas aledañas o al interior mismo de la sede.
- En caso de evento de sustracción de elementos de manera, o no, violenta, el personal no deberá confrontar a los delincuentes ni responder con violencia. Por el contrario, deberá acceder a las exigencias de estos.
- Se recomienda establecer un mecanismo de comunicación mediante señas o algo equivalente, que permita comunicar lo que está sucediendo al personal en áreas aledañas o a la vista, sin necesidad del lenguaje verbal.

2.3.3 MEDIDAS PREVENTIVAS FRENTE A CASOS DE SECUESTRO O RETENCIONES

- De manera ineludible se deberá mantener una comunicación fluida con los organismos de seguridad en el evento que las condiciones de seguridad en la zona sean anormales y de ser necesario coordinar acompañamiento y escoltaje de personal policial a las potenciales víctimas de este riesgo.

Nota: nunca se realizarán acuerdos, pagos o alianzas con entidades al margen de la ley para propiciar el desarrollo de sus funciones.


2.4 PRÁCTICAS Y SIMULACROS

2.4.1 PROCEDIMIENTO GENERAL

El procedimiento para evacuar en caso de una emergencia es:

La señal de alarma que indica *evacuación* podrá recibirse directamente mediante un sistema de notificación “público”, o retransmitida adecuadamente cuando la alarma se haya transmitido en sistemas “privados”, a través de un papel convenientemente ubicado.

En todos los casos deberá tenerse presente que toda demora en la notificación disminuirá el tiempo que los ocupantes tienen disponible para poder evacuar, lo que afecta su posibilidad de supervivencia.

	PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PREPARACIÓN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIA COLEGIO COMFANORTE.	Código: GH-St-Pg-14
	PROCESO: Gestión Humana / Seguridad y Salud en el Trabajo	Fecha: 6/06/2022
		Versión: 4

Al recibir la orden de evacuación en cada área los ocupantes suspenden sus labores, ejecutan acciones previas establecidas, y bajo la supervisión del **COORDINADOR DE ÁREA** abandonan el lugar por la ruta previamente establecida, llevando con ellos a los visitantes.

EL COORDINADOR verifica que todos hayan salido. Al llegar al sitio de reunión final establecido en el PROGRAMA DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS, los ocupantes esperan el conteo por parte del COORDINADOR antes de retirarse.

El COORDINADOR se reporta finalmente con el ASISTENTE DE EVACUACIÓN, o el JEFE DE LA BRIGADA DE EMERGENCIA.

El Plan de evacuación deberá enseñarse a todos los interesados y practicarse periódicamente para asegurar su comprensión y operatividad, teniendo en cuenta lo siguiente:

2.4.2 ALCANCE: Deberán efectuarse prácticas que incluyan como mínimo:


- Reconocimiento de la señal de alarma.
- Recorrido de la ruta de salida.
- Ubicación en el sitio de reunión final.
- Acciones de Salvamento establecidas.

2.4.3 FRECUENCIA: La frecuencia de práctica deberá contemplar:

- Cada área o departamento deberá efectuar una práctica independiente por lo menos una (1) vez al año.
- Deberá practicarse como mínimo un (1) simulacro de evacuación total cada año.
- Todo empleado nuevo deberá ser instruido al iniciar su trabajo. Esto incluye a los turneros y permanentes.
- Cada área deberá tener una sesión teórica de instrucción de un mínimo de 30 minutos de duración, una (1) vez por año.
- Se deben establecer sistemas de registro para afinamiento del Programa.

2.5 PLAN DE EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

El presente PROGRAMA DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS deberá ser actualizado cada año de manera periódica normal, pero en el evento en que se sufran modificaciones importantes en las características de la locación, de los procesos, en el personal involucrado en el programa, en los mecanismos de administración del riesgo, entre otros, se deberán hacer los ajustes respectivos de forma inmediata. La complementación y modificación de contenidos del programa se realizarán en el momento que se considere conveniente por el COE o la brigada de emergencias y cuando se realicen recomendaciones específicas tras la realización de simulacros.

	PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PREPARACIÓN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIA COLEGIO COMFANORTE.	Código: GH-St-Pg-14
	PROCESO: Gestión Humana / Seguridad y Salud en el Trabajo	Fecha: 6/06/2022
		Versión: 4

CAPÍTULO III

3. PLAN OPERATIVO PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

3.1. PLAN DE NOTIFICACIÓN Y ACTIVACIÓN DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

3.2. CRITERIOS PARA LA CLASIFICACIÓN DE LAS EMERGENCIAS

3.3. PLAN DE EVACUACIÓN

3.3.1 Definición del plan de evacuación

3.3.2 Objetivo general

3.3.3 Sistema de alarma para evacuación

3.3.4 Responsable de dar la alarma

3.3.5. Rutas y salidas de evacuación

3.3.6 Punto de reunión final para evacuación

3.3.7 Coordinadores de evacuación

3.3.8 Carga ocupacional

3.3.9 Forma de divulgación del sistema de alarma y periodicidad de la capacitación

3.3.10 Consideraciones de seguridad

3.4 GENERALIDADES DE EVACUACIÓN

3.4.1 Conductas y normas para un proceso de evacuación


3.5. PROTOCOLO GENERAL DE EMERGENCIAS

3.6. PROTOCOLO ESPECÍFICO PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

3.7. PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS

3.8. DETERMINACIÓN DEL FIN DE LA EMERGENCIA

3.8.1 Criterios para determinar la finalización de la emergencia

	PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PREPARACIÓN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIA COLEGIO COMFANORTE.	Código: GH-St-Pg-14
	PROCESO: Gestión Humana / Seguridad y Salud en el Trabajo	Fecha: 6/06/2022
		Versión: 4

3.9. INVESTIGACIÓN, EVALUACIÓN DE LA EMERGENCIA Y AUTOEVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

3.9.1 Aspectos Básicos

3.10. SISTEMAS DE COMUNICACIÓN Y MANEJO DE LA INFORMACIÓN

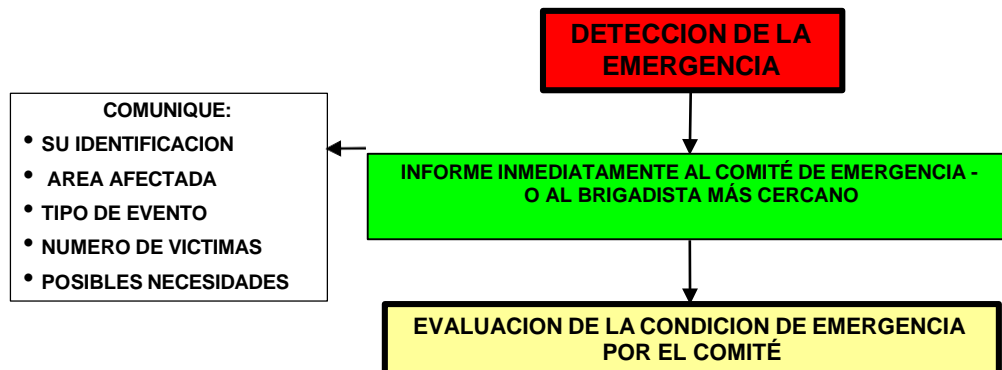
3.10.1 Información a los medios de comunicación

3. PLAN OPERATIVO PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

3.1 PLAN DE NOTIFICACIÓN Y ACTIVACIÓN DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

Líneas de activación de la atención a la emergencia

Corresponde al flujo de la información para activar la movilización de recursos para la respuesta ante la emergencia. La activación se realiza normalmente al colocar en funcionamiento la alarma y tiene como objetivo definir las respuestas a la emergencia según los planes operativos de emergencia.




3.2 CRITERIOS PARA LA CLASIFICACIÓN DE LAS EMERGENCIAS

Para efectos de la clasificación de las emergencias que puedan presentarse en la locación, se tuvieron en cuenta específicamente los temas de recursos, manejabilidad y capacidad de respuesta. A partir de lo anterior se definieron los siguientes niveles de emergencia:

Nivel menor:

Cualquier emergencia dentro de la locación que pueda ser atendida y controlada con recursos propios (situación controlable a nivel doméstico con brigada de emergencias y recursos propios).

	PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PREPARACIÓN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIA COLEGIO COMFANORTE.	Código: GH-St-Pg-14
	PROCESO: Gestión Humana / Seguridad y Salud en el Trabajo	Fecha: 6/06/2022
		Versión: 4

Nivel medio:

Emergencia que por su magnitud requiere apoyo logístico y técnico de organismos externos del nivel local (activación del PROGRAMA DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS o los organismos integrantes del CMGRD).

Nivel mayor:

Emergencia producto del desarrollo de emergencias grado menor o medio que superaron las medidas de control doméstico y local, y por lo tanto, requieren del apoyo de un orden superior (UNGRD, CDGRD). Esta emergencia, será activada por el CMGRD respectivo.

3.3 PLAN DE EVACUACIÓN

3.3.1 DEFINICIÓN DEL PLAN DE EVACUACIÓN

Comprende todas las acciones necesarias para comunicarles oportunamente al personal administrativo, docentes, alumnos y visitantes de la institución educativa, la decisión de abandonar las instalaciones y facilitar su rápido traslado hasta un lugar que se considere seguro, desplazándose a través de lugares también seguros.

3.3.2 OBJETIVO

Establecer los parámetros de evacuación de los administrativos, docentes, alumnos y visitantes, de las instalaciones, en el momento de un incidente negativo y peligroso o en caso de un evento de emergencia, que permitan aumentar las probabilidades de sobrevivencia de las personas.

3.3.3 SISTEMA DE ALARMA PARA EVACUACIÓN


La alarma de evacuación es la señal que permite dar a conocer a todo el personal, en forma simultánea, la necesidad de evacuar un lugar ante una amenaza determinada; por esta razón, es de suma importancia que sea dada en el menor tiempo posible después que se ha detectado la presencia del peligro.

El sistema a utilizar:

Como sistema principal: Alerta por altavoz.

A continuación, se anexa un protocolo de activación de sistema de alarma, el cual es necesario codificar y socializar.

PROCEDIMIENTO	MENSAJE DEL LÍDER DE EVACUACIÓN
ACTIVACIÓN	SEÑAL DE ACTUACIÓN O DE EMERGENCIA

	PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PREPARACIÓN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIA COLEGIO COMFANORTE.	Código: GH-St-Pg-14
	PROCESO: Gestión Humana / Seguridad y Salud en el Trabajo	Fecha: 6/06/2022
		Versión: 4
		<p>Por favor suspenda inmediatamente lo que está haciendo, mantenga la calma, siga las indicaciones del Líder de Evacuación, no corra, camine por su derecha y evacue el sitio. Dirigiéndose al punto de encuentro.</p>

¿Cuándo se debe activar la alarma?

Se debe dar la alarma únicamente en las siguientes situaciones:

- Cuando detecte un incendio en el lugar donde se encuentre, y este fuego no pueda ser controlado de manera inmediata.
- Cuando observe la presencia de humo en grandes proporciones dentro de la locación.
- Cuando se presenten daños graves en la estructura de la locación, que pongan en peligro a sus ocupantes en forma inmediata.
- Cuando se descubra o sospeche la presencia de artefactos explosivos en cualquier área.
- Cuando sospeche de un riesgo colectivo sistemático (que afecte de manera progresiva a varias personas).
- Cuando se sepa de un riesgo en los alrededores la locación y que pueda afectarla.

3.3.4 RESPONSABLE DE DAR LA ALARMA


Se debe definir en el menor tiempo posible **los responsables** de activar la alarma de emergencia.

NOMBRE	CARGO
Rector	JESUS ESTEBAN OSORIO SOLANO
Coordinador de convivencia	JOSE ANTONIO CABALLERO

Es necesario que para cada área se nombren los coordinadores de evacuación que se encarguen de controlar la evacuación del personal fijo y usuario.

COORDINADORES DE EVACUACIÓN

NOMBRE
KATHERIN YANID MENDEZ ARIAS
OMAR CAMILO URIBE
ANDRES GUTIERREZ CUADROS
JOSE ANTONIO CABALLERO
CLAUDIA SOFIA VASQUEZ
MARGARITA CASTRO PEREZ
ANGE MILENA GRANADOS

	PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PREPARACIÓN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIA COLEGIO COMFANORTE.	Código: GH-St-Pg-14
	PROCESO: Gestión Humana / Seguridad y Salud en el Trabajo	Fecha: 6/06/2022
		Versión: 4

¿Cómo accionar la alarma?

Una vez evaluada la situación por parte del grupo de apoyo de emergencias, este dará la orden de accionar el mecanismo de alarma.

3.3.5. RUTAS Y SALIDAS DE EVACUACIÓN

La ruta de evacuación asignada es:

Salir del área administrativa de las aulas de clase en forma calmada con paso rápido sin correr, evacuando por el lado derecho y caminar por el pasillo hasta encontrar las escaleras en caso de los bloques del piso dos, luego cruce las puertas y diríjase a los puntos de encuentro designados y cercanos a cada bloque, de allí será guiado por el coordinador de evacuación.


3.3.6. PUNTO DE REUNIÓN FINAL PARA EVACUACIÓN

En este lugar se realiza el conteo de las personas que estaban en las instalaciones en el momento del incidente y se controla que definitivamente hayan logrado llegar. En caso de que se confirme la ausencia de alguna persona, deberá informarse al coordinador general de evacuación y a la brigada de búsqueda y rescate y/o organismos de socorro.

Los puntos de encuentro designados son: las canchas de fútbol.

PUNTO DE ENCUENTRO 1



	PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PREPARACIÓN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIA COLEGIO COMFANORTE.	Código: GH-St-Pg-14
	PROCESO: Gestión Humana / Seguridad y Salud en el Trabajo	Fecha: 6/06/2022
		Versión: 4

PUNTO DE ENCUENTRO 2



COORDINADORES DE EVACUACIÓN


Son todas aquellas personas a las cuales se les han asignado las labores de coordinar la ejecución del procedimiento de evacuación de un área en particular. Al igual que el Jefe de Emergencias, los coordinadores de evacuación deberían tener su suplente para garantizar la ejecución del plan en todo momento. La designación de los coordinadores de evacuación se hará teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

NOTA: Al momento de evacuación el tutor que está impartiendo sus conocimientos es el encargado de llevar y contabilizar los alumnos en el punto de encuentro.

- Permanencia en la empresa
- Características de liderazgo
- El área a cubrir la debe recorrer en máximo 10 segundos
- El grupo máximo de personas a dirigir es de 3
- Reconocimiento como coordinador de evacuaciones por parte del jefe inmediato y de sus compañeros de área.
- Conocimiento de los procedimientos de evacuación.

Como guía para los coordinadores de evacuación se recomienda adecuar paletas o tablas para cada piso o área de la empresa, donde se registre la siguiente información.

- Piso
- Horario/ jornada
- Nombre del trabajador y cargo

	PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PREPARACIÓN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIA COLEGIO COMFANORTE.	Código: GH-St-Pg-14
	PROCESO: Gestión Humana / Seguridad y Salud en el Trabajo	Fecha: 6/06/2022
		Versión: 4

- Cédula
- Número telefónico en caso de emergencia
- Grupo sanguíneo
- Enfermedades y/ó alergias
- Medicamentos prescritos

Es necesario tomar “asistencia” diaria, esto con el fin de tener conocimiento del número de personas que los coordinadores de evacuación tienen bajo su responsabilidad en el momento de la emergencia, de la misma manera se debe tomar la misma asistencia “censo” en el punto de encuentro.

Esta información se debe actualizar constantemente.

Identificación

Con el fin de facilitar la tarea de los integrantes de los grupos de evacuación, es necesario establecer un mecanismo que les permita su diferenciación e identificación.

Debido a que los coordinadores tienen que efectuar su actividad de emergencia, entre grupos numerosos de personas, se recomienda usar como distintivo brazaletes o elementos similares con igual simbología.

Funciones y Responsabilidades

Los coordinadores de evacuación tendrán las siguientes funciones:


Antes del siniestro

- Verificar periódicamente y notificar al Jefe de la Brigada de Emergencia, los parámetros que condicionan la evacuación de su área, según lista de chequeo que se haya definido previamente en el manual de emergencias.
- Instruir periódicamente al personal de su área sobre los procedimientos de evacuación.
- Mantener actualizada la lista de personal en su área de responsabilidad asignada.

Durante el siniestro

Cuando se ha asignado un orden de “Evacuar las instalaciones”, según el procedimiento establecido en el PROGRAMA DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS, el coordinador del área deberá:

- Verificar (solo si es posible, y en los casos previamente convenidos) la veracidad de la alarma.
- Supervisar las acciones a efectuar de acuerdo al procedimiento de cada área.
- Verificar la lista de personas presentes en cada área.
- Indicar a todos la salida y recordarles la ruta principal y alterna en caso de obstrucción.
- Recordarle al personal el sitio de reunión final.
- Verificar que el área queda evacuada completamente.

	PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PREPARACIÓN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIA COLEGIO COMFANORTE.	Código: GH-St-Pg-14
	PROCESO: Gestión Humana / Seguridad y Salud en el Trabajo	Fecha: 6/06/2022
		Versión: 4

- Evitar el regreso de personas.
- Evitar el uso de ascensores.
- Verificar la lista en el sitio de reunión.
- Reportarse al asistente General de evacuación.

Después del siniestro

Pasar al Jefe de la Brigada de Emergencia un informe sobre el resultado del funcionamiento del Programa obtenido en su área de responsabilidad.

3.3.7. CARGA OCUPACIONAL

El Plan de Evacuación debe corresponder a las máximas exigencias de ocupación de las instalaciones para lo cual se auditaron las diferentes alternativas a la empresa.

- **Carga Ocupacional Fija:** Corresponde a la totalidad de ocupantes permanentes en las instalaciones, generalmente representados por los empleados fijos o por turnos.
- **Carga Ocupacional Flotante:** Corresponde al personal que visita el parque.
- **Carga Total:** Corresponde a la cantidad de personas que podrían encontrarse en un determinado momento de máxima ocupación. generalmente representados por los ocupantes fijos, más la población flotante (estudiantes, usuarios y visitantes).

DETERMINACIÓN DE LA CARGA OCUPACIONAL			
ÁREA	Administrativos y mantenimiento	Estudiantes	CARGA TOTAL
Jornada de la mañana	65	1299	1364
Jornada de la tarde	42	574	616


3.3.8. FORMA DE DIVULGACIÓN DEL SISTEMA DE ALARMA Y PERIODICIDAD DE LA CAPACITACIÓN

Para el personal nuevo que se vincule a la institución educativa, se hará en el proceso de inducción y para el personal antiguo se realizará una capacitación anual.

Periódicamente todo el personal tendrá una capacitación teórica práctica de refuerzo y realizara simulacros de evacuación, los cuales serán dirigidos por los coordinadores de evacuación de cada área y los brigadistas de emergencia. Esta práctica se realizará 1 vez cada año.

3.3.9. CONSIDERACIONES DE SEGURIDAD

Debido a que los simulacros de evacuación requieren la participación de todos, en su realización se

	PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PREPARACIÓN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIA COLEGIO COMFANORTE.	Código: GH-St-Pg-14
	PROCESO: Gestión Humana / Seguridad y Salud en el Trabajo	Fecha: 6/06/2022
		Versión: 4

deben tomar todas las precauciones que se consideren necesarias, como:

- Establecer vigilancia en los sitios estratégicos dentro y fuera de las instalaciones.
- Dar aviso previo a los sitios vecinos de las instalaciones.
- Proveer ayudas a las personas con algún tipo de impedimento.
- Los sitios con visitantes, deben ser notificados, antes y durante el ejercicio, de la naturaleza de la práctica.
- Debe darse aviso a las autoridades competentes de la zona, de ser necesario.

Seguridad.

Una vez se indique la necesidad de evacuación, se impedirá el ingreso a las instalaciones de personal distinto al necesario para atender la emergencia y se encargara de crear los corredores viales para que dicho personal pueda acceder al lugar. El grupo de Evacuación de emergencias se hará cargo de dicho control.

Administración.


Deberá contar con una estructura administrativa, operativa y de mantenimiento para la prevención y atención de Emergencias; la cual deberá estar encabezada por el Gerente, un Comité administrador del plan, un coordinador de brigada de Emergencias, una Brigada de Emergencias y los Grupos de Apoyo.

Director

Será el responsable de suministrar los recursos necesarios y suficientes y de asignar personal calificado a todas las actividades; así también la verificación de las actividades será realizada bajo la dirección del director administrativo, para lo cual el personal deberá tener independencia y responsabilidad de llevar a cabo las Auditorias a que hubiese lugar.

Comité Operativo del Programa de Prevención, Preparación y respuesta ante emergencias.

Los miembros del comité deberán tener la autoridad y responsabilidad para tomar las acciones necesarias que aseguren el adecuado funcionamiento del PROGRAMA DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS. El coordinador de brigada será el responsable de la coordinación y mantenimiento del presente PROGRAMA DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS con el apoyo del personal de la brigada para asegurar el cumplimiento de las normas de seguridad, los compromisos adquiridos en la materia, los objetivos y metas de la organización trazados para este fin.

	PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PREPARACIÓN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIA COLEGIO COMFANORTE.	Código: GH-St-Pg-14
	PROCESO: Gestión Humana / Seguridad y Salud en el Trabajo	Fecha: 6/06/2022
		Versión: 4

Comité Central para Emergencias


El Comité de emergencias, estará integrado por el gerente de la empresa, el rector de la institución educativa, el encargado de seguridad salud en el trabajo, un representante del COPASS, un representante de los trabajadores y el coordinador de la brigada; este último quien deberá encargarse del trámite correspondiente de todas las llamadas de emergencia.

Este comité es el encargado de garantizar el cumplimiento de los programas de prevención y control de Emergencias, emitiendo y respaldando las políticas relacionadas con este tema.

En las Emergencias, son los llamados a tomar las determinaciones de mayor riesgo con la asesoría y solicitud del coordinador de Brigada; además, son los encargados de hacer los contactos necesarios con los grupos de apoyo para solicitar su colaboración a fin de sortear las emergencias previo requerimiento del coordinador de la brigada.

Entre otras funciones, este grupo tiene las siguientes:

- Respalda políticas relacionadas con la prevención y control de Emergencias.
- Forma parte de las reuniones que se programen para realizar actividades o disponer recursos para el desarrollo del Programa ó la atención de Emergencias.
- Ordena la evacuación de las instalaciones o la suspensión de actividades en la misma.
- Interrelaciona con organizaciones externas y medios de comunicación
- E mite boletines de prensa que se generen como consecuencia de Emergencias.

	PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PREPARACIÓN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIA COLEGIO COMFANORTE.	Código: GH-St-Pg-14
	PROCESO: Gestión Humana / Seguridad y Salud en el Trabajo	Fecha: 6/06/2022
		Versión: 4

3.4. GENERALIDADES DE EVACUACIÓN

FASES DE LA EVACUACIÓN

Detección del peligro:

Tiempo transcurrido desde que se origina el peligro hasta que es reconocido como tal.

El tiempo depende de:

- Clase de riesgo
- Medios de detección disponible
- Uso de la edificación
- Día y hora de la emergencia

Alarma:

Tiempo transcurrido desde que se conoce el peligro hasta que se toma la decisión de evacuar y se comunica esta decisión a las personas. El tiempo depende de:

- Sistema de alarma
- Adiestramiento del personal

Preparación para la salida y la Evacuación:


Tiempo transcurrido desde que se comunica la decisión de evacuar hasta que empieza a salir la primera persona. El tiempo depende del ENTRENAMIENTO.

Aspectos importantes en esta fase:

- Verificar quienes están en el lugar
- Disminuir nuevos riesgos
- Proteger valores (si es posible)
- Acordar lugar de reunión final
- Desconexión de equipos de trabajo.

Salida de Personal:

Tiempo transcurrido desde que empieza a salir la primera persona hasta que sale la última. El tiempo de salida depende de:

	PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PREPARACIÓN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIA COLEGIO COMFANORTE.	Código: GH-St-Pg-14
	PROCESO: Gestión Humana / Seguridad y Salud en el Trabajo	Fecha: 6/06/2022
		Versión: 4

- Distancia a recorrer
- Número de personas a evacuar
- Capacidad y características de las vías de evacuación

Preparación

Es el tiempo transcurrido desde que se escucha la alarma sonora hasta que sale la primera persona, es de un tiempo aproximado de 20 segundos.

Salida

Es el tiempo transcurrido desde que empieza a salir la primera persona hasta que sale la última persona y esta llega al punto de encuentro, es de un tiempo de terminado dependiendo en el lugar que se encuentre.


Para determinar el tiempo que demora la evacuación de las instalaciones, se realizará la siguiente ecuación matemática, que permite modelar el tiempo necesario para evacuar.

$$TE = \frac{N}{(A) * (K)} + \frac{D}{V}$$

- TE = Tiempo de salida en segundos
N = Numero de colaboradores expuestos
A = Ancho de salida en metros
K = Constante experimental (1.3 personas/ mts/ seg.)
D = Distancia total de recorrido por evacuación en metros
V = Velocidad de desplazamiento (0.6 mts/seg.) horizontal - (04 mts/seg.) Escaleras

TIEMPOS DE SALIDA HASTA EL PUNTO DE ENCUENTRO SEGURO

Lugar De Evacuación: COLEGIO COMFANORTE	
JORNADA DE LA MAÑANA	
CONTROL DE TIEMPOS	
Ultimo En Salir: 5 minutos	Conteo final: 7 minutos
Tiempo Total del Ejercicio	24 minutos
PERSONAS EVACUADAS	Total 1364


	PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PREPARACIÓN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIA COLEGIO COMFANORTE.	Código: GH-St-Pg-14
	PROCESO: Gestión Humana / Seguridad y Salud en el Trabajo	Fecha: 6/06/2022
		Versión: 4

TIEMPOS DE SALIDA HASTA EL PUNTO DE ENCUENTRO SEGURO

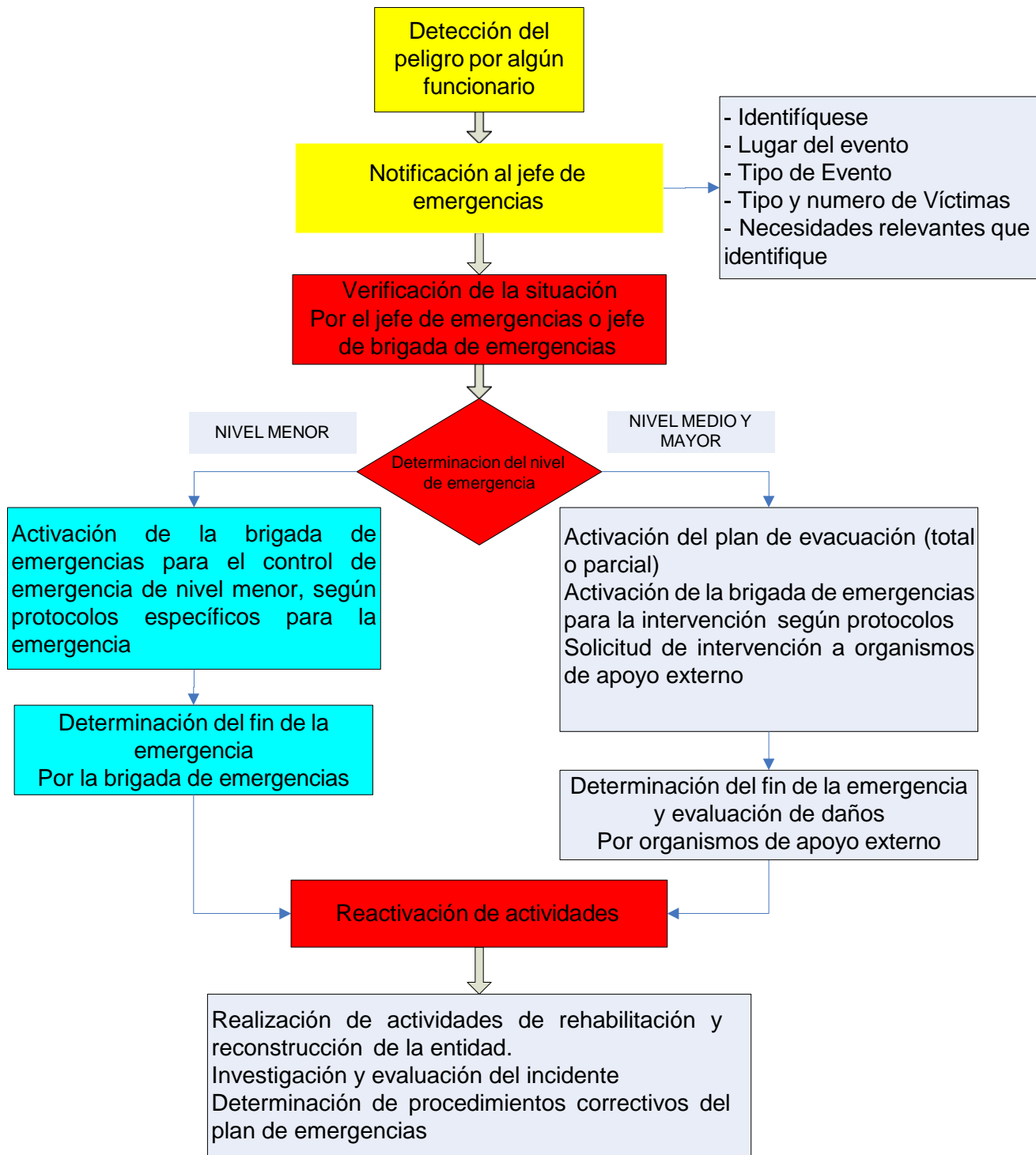
Lugar De Evacuación: COLEGIO COMFANORTE	
JORNADA DE LA TARDE	
CONTROL DE TIEMPOS	
Ultimo En Salir: 9 minutos	Conteo final: 12 minutos
Tiempo Total del Ejercicio	17 minutos
PERSONAS EVACUADAS	Total 616


3.4.1. CONDUCTAS Y NORMAS PARA UN PROCESO DE EVACUACIÓN

1. Desconectar equipos eléctricos, cerrar válvulas de paso de gas o combustible, apagar luces, cerrar grifos.
2. No olvidar la orientación, observación y retentiva de salidas, escaleras, sitios de ubicación, etc.
3. No se debe correr
4. En caso de humo, desplazarse a nivel del piso gateando, arrastrándose
5. Verificar el estado de las vías de evacuación
6. Cerrar las puertas después de salir (sin seguro) en área administrativa.
7. Dar prioridad a las personas con mayor exposición al riesgo
8. No devolverse por ningún motivo
9. Las mujeres deben quitarse zapatos de tacón alto
10. Antes de salir verificar el estado de las vías de evacuación.
11. Verifique la lista del personal en el punto de reunión final.

	PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PREPARACIÓN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIA COLEGIO COMFANORTE.	Código: GH-St-Pg-14
	PROCESO: Gestión Humana / Seguridad y Salud en el Trabajo	Fecha: 6/06/2022
		Versión: 4

3.5. PROTOCOLO GENERAL DE EMERGENCIAS



	PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PREPARACIÓN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIA COLEGIO COMFANORTE.	Código: GH-St-Pg-14
	PROCESO: Gestión Humana / Seguridad y Salud en el Trabajo	Fecha: 6/06/2022
		Versión: 4

3.6. PROTOCOLOS ESPECÍFICOS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

MEDEVAC

Este protocolo hace referencia a los procedimientos ordenados para la atención y evacuación de lesionados.

Para el establecimiento de estos procedimientos se deberá, de manera previa recopilar la información necesaria sobre los centros asistenciales presentes en la localidad, su nivel asistencial, así como las distancias y tiempos de desplazamiento hacia estos.

De igual manera debe contarse con un mecanismo de comunicación efectivo que permita la coordinación del traslado de los lesionados, posterior a las labores de TRIAGE y estabilización de lesionados.

PROCEDIMIENTOS DE ATENCIÓN DE LESIONADOS

Aseguramiento del área: Verificación y análisis de las condiciones de riesgo en la zona de impacto e intervención para alcanzar las condiciones de seguridad para la asistencia de lesionados

Solicitud de apoyo: en primera respuesta los heridos serán dirigidos a la clínica metropolitana de Cúcuta la cual se tiene un acuerdo de prestación de servicios. Y Notificación a los organismos de apoyo locales (comité de emergencias, entidades de socorro y centros asistenciales), en solicitud de ayuda o de directrices para la superación de la emergencia.

Prestación de los primeros auxilios psicológicos: estabilización emocional del lesionado.


Clasificación de lesionados: aplicación de procedimientos estándares de categorización de víctimas (triage), en caso de múltiples lesionados. Ver clasificación de lesionados TRIAGE.

Valoración, estabilización y registro de lesionados: determinación de lesiones evidentes y ocultas mediante protocolos de atención y prestación de ayuda física (reanimación Cardio pulmonar, control de hemorragias, inmovilización de fracturas, mitigación del dolor, etc.) y diligenciamiento de fichas de reporte de lesiones y atención de lesionados.

Preparación para el traslado: alistamiento del lesionado para ser trasladado de manera adecuada al centro de atención definitiva.

Traslado de lesionados: conducción de la víctima al centro asistencial más próximo.

Atención definitiva de lesionados: aplicación de atención definitiva en centro de servicio médico que requiera la víctima.

	PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PREPARACIÓN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIA COLEGIO COMFANORTE.	Código: GH-St-Pg-14
	PROCESO: Gestión Humana / Seguridad y Salud en el Trabajo	Fecha: 6/06/2022
		Versión: 4

Reporte e investigación del accidente: determinación de las causas del accidente (investigación del accidente), seguimiento a la recuperación del lesionado y realización de trámites pertinentes (tramites ASEGURADORAS, ARL, EPS, AFP, etc.)

Nota: el comité de emergencias coordinará la investigación del accidente.

En la empresa se deberá contar con un botiquín de primeros auxilios fijo y móvil acondicionado según los riesgos, y una persona capacitada para su uso.

3.7. PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS

A continuación, se determinan los comportamientos que deberán desarrollar las personas que estén expuestas a situaciones específicas de emergencias.

En caso de Incendio



Si usted descubre el fuego, transmita inmediatamente llamando al **JEFE DE LA BRIGADA DE EMERGENCIA** indicando el sitio, lugar del incendio, quién está llamando, número de personas lesionadas.

- Si el fuego es pequeño, utilice el extintor adecuado para tratar de apagarlo.
- En caso contrario, abandone el lugar dejándolo cerrado para limitar el

En caso de Atentados: Sospecha de atentado terrorista



Si usted descubre elementos sospechosos o encuentra personas con comportamientos extraños o inusuales, notifique inmediatamente al **JEFE DE LA BRIGADA DE EMERGENCIA** describiendo la situación, ubicación e identificación.

- No mueva ni toque ningún material sospechoso.
- Impida el acceso a otras personas y desaloje la oficina o área pero no de las instalaciones. Hágalo en forma calmada sin causar pánico.
- Espere indicaciones del personal de las fuerzas militares o de los grupos de emergencia.
- Si se le ordena evacuar hágalo siguiendo instrucciones.

Si usted recibe una **llamada de amenaza terrorista**:



- Trate de prolongar la conversación, pregunte quien y porque, donde, trate de captar detalles significativos (voz, acentos, ruidos, modismos, etc.), no cuelgue hasta que el que lo llame lo haga.
- Si se conoce el posible lugar no toque ni mueva ningún objeto y alerte calladamente a las personas del lugar.
- Espere las indicaciones de los grupos de emergencia o autoridades del lugar.

En caso de Terremoto:



- Quédese en el sitio donde está y aléjese de objetos **que se puedan caer.**
- **No abandone el sitio donde se encuentra mientras dure el sismo.**
- La alarma de evacuación puede sonar inmediatamente utilizando la vía de evacuación.
- Lleve con usted a los que tenga a su lado y no se devuelva.
- Vaya hasta el sitio de reunión establecido y espere las indicaciones del COORDINADOR DEL ÁREA.

Si escucha sonar una alarma:

- Suspnda inmediatamente lo que está haciendo y ejecute las acciones asignadas para casos de emergencia.
- Cuando el COORDINADOR DE ÁREA lo ordene, salga por la ruta establecida.
- No se regrese por ningún motivo.
- Siga las indicaciones de los coordinadores y grupos de emergencia.
- Vaya hasta el sitio de reunión asignado y espere instrucciones del COORDINADOR.




En caso de explosión: Si se presenta una explosión en las instalaciones

Si se ha producido una explosión de un artefacto o equipo dentro de las instalaciones, usted debe:

- Ayude a quien lo necesite.
- Si hay heridos trate de prestarle ayuda y retirarlos del sitio.
- No se regrese.
- Siga las indicaciones de los coordinadores o de los grupos de emergencia.
- Vaya hasta el sitio de reunión asignado y espere instrucciones del COORDINADOR DE ÁREA.
- Espere y siga las indicaciones de los grupos de emergencia y autoridades.

Al recibir la orden de evacuación del COORDINADOR DE SU ÁREA

1. No corra.
2. No grite.
3. Las mujeres deben quitarse los zapatos de tacón alto.
4. No cause confusión.
5. No se regrese por pertenencias.
6. En caso de humo desplazarse agachado.
7. Siga indicaciones del Coordinador de Evacuación.
8. Diríjase al sitio de reunión final.
9. Si tiene visitantes llévelos y guíelos al sitio de reunión final.
10. Verifique la lista de personal en el punto de reunión final.

	PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PREPARACIÓN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIA COLEGIO COMFANORTE.	Código: GH-St-Pg-14
	PROCESO: Gestión Humana / Seguridad y Salud en el Trabajo	Fecha: 6/06/2022
		Versión: 4

3.8. DETERMINACIÓN DEL FIN DE LA EMERGENCIA

El comité de emergencias junto con los Organismos de Seguridad y Socorro, determinarán cuando la emergencia ha sido controlada “**TODO BAJO CONTROL**”, y si es o no seguro, que el personal ingrese nuevamente a las instalaciones, o por el contrario, debe permanecer fuera de ellas.

3.8.1. Criterios para determinar la finalización de la emergencia.

- Cuando el evento (incendio, explosión, derrame de productos químicos, terrorismo, atraco, entre otros) sea controlado.
- Inspección al lugar en donde ocurrió la emergencia para verificar si esta fue controlada en su totalidad.
- Si la Evaluación de Daños y Análisis de necesidades fue realizado.

3.9. INVESTIGACIÓN, EVALUACIÓN DE LA EMERGENCIA Y AUTOEVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

3.9.1. ASPECTOS BÁSICOS.

La investigación de los siniestros (emergencias) deberá considerar, como mínimo, los siguientes aspectos:

¿Qué sucedió?


Este factor está orientado a determinar los hechos sucedidos, incluyendo:

- Tipo de emergencia
- Tamaño o magnitud del evento
- Desarrollo de la emergencia
- Efectos de la emergencia

¿Cuándo sucedió?

Este factor está orientado a establecer las condiciones de tiempo de la emergencia, incluyendo:

- Fecha de ocurrencia
- Día de la semana de la presentación del hecho
- Hora probable de su presentación
- Hora estimada de su detección
- Fecha y hora de su terminación

	PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PREPARACIÓN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIA COLEGIO COMFANORTE.	Código: GH-St-Pg-14
	PROCESO: Gestión Humana / Seguridad y Salud en el Trabajo	Fecha: 6/06/2022
		Versión: 4

- Si el día era laborable o no
- Condiciones climáticas reinantes en el sitio.

¿Dónde sucedió?

Este factor está orientado a establecer las condiciones de lugar asociadas al hecho, incluyendo:

- Área de servicios
- Piso
- Equipo de origen del siniestro
- Parte del equipo
- Personal presente en el lugar
- Protecciones existentes en el lugar

¿Cómo sucedió?


Este factor está orientado a establecer la forma como la emergencia se inició y desarrolló, incluyendo:

- Descripción del proceso de ocurrencia
- Área afectada
- Personas afectadas
- Información y/o valores afectados
- Equipos afectados
- Materiales afectados
- Procesos afectados
- Descripción de las circunstancias asociadas
- Descripción de los antecedentes de la emergencia
- Factores que facilitaron su propagación o desarrollo
- Factores que dificultaron su propagación o desarrollo
- Actuación de las personas presentes
- Forma como fue controlado
- Organismos que participaron
- Funcionarios que fueron notificados.

¿Por qué sucedió?

Este factor está orientado a determinar las causas de la emergencia, incluyendo:

- Origen accidental o intencional
- Factores que facilitaron su ocurrencia

	PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PREPARACIÓN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIA COLEGIO COMFANORTE.	Código: GH-St-Pg-14
	PROCESO: Gestión Humana / Seguridad y Salud en el Trabajo	Fecha: 6/06/2022
		Versión: 4

Factores Complementarios

Este factor está orientado a determinar aquella información que facilitará la investigación y entendimiento de la emergencia, incluyendo.

- Testigos presenciales
- Hechos similares presentados anteriormente
- Ultimas inspecciones efectuadas al lugar
- Ultimas verificaciones o pruebas a los equipos
- Opiniones o comentarios
- Conclusiones preliminares

3.10 SISTEMAS DE COMUNICACIÓN Y MANEJO DE LA INFORMACIÓN


MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Las comunicaciones en una emergencia se realizarán vía: SIRENA, SILBATO, LLAMADO VERBAL, MEGAFONO, teniendo en cuenta la línea de activación y la estructura para emergencias.

3.10.1. INFORMACIÓN A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Para informar a los medios de comunicación sobre el evento ocurrido, deberá hacerse por intermedio del comité de emergencia, y deberá atenderse a:

- Si los efectos de la emergencia afectaron la vida, de los empleados y comunidad en general.
- Si se afectó al medio ambiente, instalaciones y bienes de terceros.
- Si está afectada la imagen.

	PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PREPARACIÓN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIA COLEGIO COMFANORTE.	Código: GH-St-Pg-14
	PROCESO: Gestión Humana / Seguridad y Salud en el Trabajo	Fecha: 6/06/2022
		Versión: 4

CAPÍTULO IV

1. PLAN INFORMÁTICO

4.1. RECOPIACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

4.2. LISTADO DE TELÉFONOS DE EMERGENCIA

- 4.2.1 Notificación inicial C.O.E
- 4.2.2 Brigada de emergencia
- 4.2.3 Organismos de apoyo externo
 - 4.2.3.1 Centros hospitalarios
 - 4.2.3.2 Servicios de apoyo
 - 4.2.3.3 Organismos de Seguridad

4.3. RECOMENDACIONES

4.4. ANEXOS

Anexo 1: Listado de elementos básicos de dotación para botiquín de primeros auxilios

Anexo 2: Reporte final de la emergencia

Anexo 3: Lista de verificación telefónica para amenaza terrorista

Anexo 4: Guía para establecer el guion del simulacro

Anexo 5: Lista de evaluación para simulacros de evacuación

Anexo 6: formato de evaluación de la brigada en simulacro de evacuación

Anexo 7: Lista de Chequeo para actualización del plan de emergencia

Anexo 8: Registro de información del afectado


Anexo 9: Formato de información de trabajadores para coord. De evacuación

Anexo 10: formato para informe de revisiones planeadas

Anexo 11: Pons especiales plan operativo normalizado

Anexo 12: plano de evacuación convenciones

Bibliografía

	PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PREPARACIÓN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIA COLEGIO COMFANORTE.	Código: GH-St-Pg-14
	PROCESO: Gestión Humana / Seguridad y Salud en el Trabajo	Fecha: 6/06/2022
		Versión: 4

4. PLAN INFORMÁTICO

4.1 RECOPIACION Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

La información contenida en este capítulo debe mantenerse disponible a los trabajadores, y deberá ser actualizada de forma periódica. Por lo menos una vez al año, momento en el cual deberá ser entregada a los trabajadores. La realización de estas labores de mantenimiento del PROGRAMA DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS está a cargo del COE, quien delegará dichas funciones.

4.2 LISTADOS TELEFÓNICOS DE EMERGENCIA

4.2.1. NOTIFICACIÓN INICIAL (COE): En este cuadro se deberá registrar información de los integrantes del Comité de Emergencia y sus números telefónicos.

Esta información se deberá actualizar constantemente.

JESUS ESTEBAN OSORIO SOLANO	TELÉFONO: 3160168831 /5807464
MADELEYNE SOFIA VERA MOLINA	TELÉFONO: 3134567570/5807464
JAVIER SIZA MARTINEZ	TELÉFONO: 3142983271/5807464
JOSE ANTONIO CABALLERO NOGUERA	TELÉFONO: 3012290301/5807464

4.2.2. BRIGADA DE EMERGENCIAS: En este cuadro se registra la información de los brigadistas de la empresa. Esta información se actualizará constantemente.



**PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PREPARACIÓN DE RESPUESTA ANTE
EMERGENCIA COLEGIO COMFANORTE.**


Código: GH-St-Pg-14

PROCESO: Gestión Humana / Seguridad y Salud en el Trabajo

Fecha: 6/06/2022

Versión: 4

BRIGADISTA JORNADA DE LA MAÑANA	BRIGADISTA JORNADA DE LA TARDE
MARÍA DEL PILAR ALVARADO ÁLVAREZ	CLAUDIA SOFIA VÁSQUEZ CELIS
YURLEY NATHALIA GUTIERREZ YAÑEZ	RUTH YOHANNA CONTRERAS RIOS
BLANCA ROCIO ESPEJO PEREZ	SONIA LISETH GARCIA BENITEZ
KATHERIN YANID MENDEZ ARIAS	MARIA ERCILIA ACHURY CHAVEZ
RUTH ESTHER RÍOS YAÑEZ	MARGARITA CASTRO PEREZ
BERTHA PATRICIA VILLAMIZAR GARCIA	ERIKA ALEXANDRA AVELLANEDA GARAVITO
YENNY MARISOL CONTRERAS	ROSA TRINIDAD NAVARRO BARRAZA
MARCO ALEXIS CACIQUE RIOS	SANDRA YANETH SUAREZ VILLAMIZAR
CELINA RUIZ SUÁREZ	CESAR ALBERTO CONTRERAS RANGEL
BEATRIZ MARCELA CONTRERAS ZAMBRANO	GEIDI SUSANA FLOREZ SEPULVEDA
JESUS GERARDO DIAZ CERVERA	DARLYN YULIETH CARRIZALES ARAQUE
TORCOROMA LINDSAY OVALLOS SILVA	LEIDY AMPARO SUÁREZ RODRÍGUEZ
JAVIER ORLANDO MARINO ROJAS	OMAR CAMPOS
ANA MARIA MORA LEAL	DERLY JUDITH SISSA ROLON
KELLY YURLEY BENITEZ FLOREZ	OSCAR RODOLFO AREVALO GUEVARA
LENIS YUSLEY LIZCANO SEPULVEDA	ANGE MILENA GRANADOS MATEUS
OMAR CAMILO URIBE	MADELEINES MARTINEZ
GENNY ESPERANZA CACERES GUALDRON	LEIDY JOHANA CARRASCAL RUEDA
ANDRES DAVID TORRES HERNANDEZ	LESLIE KALINA FIGUEROA
VIVIANA PAOLA TORRADO GOMEZ	ANGELA MARIA MORENO GOMEZ
ZOILO ANDRES GUTIERREZ CUADROS	RONALD ANTONIO ROJAS ARIAS
JUAN CAMILO BEDOYA FIGUEREDO	ANA MERCEDES ROA RINCÓN
YOMAR ANDREA FRANCO VARGAS	JESSICA PAOLA SILVA VERA
JESUS MAURICIO IBÁÑEZ BUITRAGO	HENRY CARRILO BURGOS
DIANA TORCOROMA ANGARITA RODRIGUEZ	MARTHA JUDITH BASTOS MONTAÑEZ
YOHAN JOSE MORA	JHON JAIRO BANGUERO MENDOZA
MARY ANGÉLICA CARRILLO PINEDA	ANA RENÉ PAIPA BUITRAGO
FERNANDO CASANOVA CONTRERAS	KARLA VALENTINA PADILLA RODRÍGUEZ
OLGA PATRICIA GRANADOS GOMEZ	ANGEL YESID VILLAREAL TORRES
CINDY KATHERINE MOSQUERA MEDINA	YILIETH MARCELA TORRES GUERRERO
ANDREA DEL PILAR CARRERO CARREÑO	MARIA ALEJANDRA VILLAMIZAR CARVAJAL
MARTHA YANETH BENITEZ VARGAS	SAUDY SINEY REYES DIAZ
SANDRA MILENA RAMIREZ GONZALEZ	JESUS ESTEBAN OSORIO SOLANO
ANGELA YANETH BAUTISTA	
LENDY YELITHZA CARVAJAL JAIMES	
BEATRIZ ANGELICA NUÑEZ RIVERO	
MARY ISABEL MANTILLA RIVERO	
ALBA CONSUELO SUÁREZ CORZO	
ASTRID PATRICIA ORTIZ VILLAMIZAR	
CINDY KARIME MENDOZA SIERRA	
JORGE ALBANER CASTRO SANGUINO	
YORGELIS LORENA VELASCO BEDOYA	
LUIS DANIEL GAMARRA FERNANDEZ	

	PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PREPARACIÓN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIA COLEGIO COMFANORTE.	Código: GH-St-Pg-14
	PROCESO: Gestión Humana / Seguridad y Salud en el Trabajo	Fecha: 6/06/2022
		Versión: 4

4.2.3. ORGANISMOS DE APOYO EXTERNO



4.2.3.1. **Centros hospitalarios:** En el siguiente cuadro se registran los centros hospitalarios.

ENTIDAD	TELEFONO/URGENCIAS	DIRECCION
CLÍNICA METROPOLITANA	5770214	Avenida 3 N° 1-39 Lleras
CLINICA CEGINOB	5710979	Avenida 1 N°15-92
CLINICA NORTE	5 828222	AV 1 N° 18-11 Barrio Blanco
CLINICA SAN JOSE	5 821111 / 5 714421 / 5 833700	CLL 13 N° 1E-74 Barrio Caobos
CLINICA SANTA ANA	5 828384	CLL 10 N° 9E-84 Barrio Riviera
CLINICA URGENCIAS LA MERCED	5 716061	CLL 4 N° 3-87 Barrio la Merced
CLINICA LOS ANDES	5 730880	AV 1 N° 17-21 Barrio la Playa
CLINICA MEDICO QUIRURGICA	5756400	Calle 16 N° 0- 53 La Playa
CLINICA SALUDCOOP LA SALLE	5772700	Calle 8 N° 1e-116 Popular
CLINICA SANTAMONICA	5777272	Avenida 11e N°5an-202 Guaimaral
FUNDACION MARIO GAITAN YANGUAS	5774881	Calle 7n Avenida 12ae Quinta Oriental
ESE HOSPITAL MENTAL RUDESINDO SOTO	5824956	CALLE 22 N°19ª-19 SAN JOSE
ESE HOSPITAL JUAN LUIS LONDOÑO EL ZULIA	5789261	Avenida 2 Calle 6 Esquina
ESE HOSPITAL PAMPLONA	5682486	Calle 15 Carrera 9Pamplona
ESE HOSPITAL VILLA DEL ROSARIO	5701827	Calle 5 N° 7-49 Centro
ESE HOSPITAL LOS PATIOS	5802425	Avenida 10 Km 8 De Los Patios

4.2.3.2. **Servicios de Apoyo:** Este listado se deberá hacer público en las diferentes áreas de la empresa.

5

ENTIDAD	TELÉFONO
Línea Única de Emergencias	123
Cruz Roja Colombiana	132 / 5725600


	PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PREPARACIÓN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIA COLEGIO COMFANORTE.	Código: GH-St-Pg-14
	PROCESO: Gestión Humana / Seguridad y Salud en el Trabajo	Fecha: 6/06/2022
		Versión: 4
	PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PREPARACIÓN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIA COLEGIO COMFANORTE.	Código: GH-St-Pg-14
	PROCESO: Gestión Humana / Seguridad y Salud en el Trabajo	Fecha: 6/06/2022
		Versión: 4
Cuerpo de Bomberos	119	
Defensa Civil Colombiana	144 / 5781021-5710624	

5.2.1.1. Organismos de seguridad:

ENTIDAD	TELÉFONO
Comando Policía Nacional	112 / 5 760622
Fiscalía (URI)	5 753356 EXT: 106 / 5 753353 EXT: 152
Energía	115
Acueducto	116 / 5 829200
Gas	164 / 5 752149

4.3. RECOMENDACIONES

- Adquirir megáfonos para una mayor orientación y escucha por parte de la comunidad involucrada.
- Realización de inspecciones periódicas de seguridad con el fin de detectar actos y/o condiciones inseguras estableciendo y ejecutando las respectivas recomendaciones de intervención.
- Realizar prácticas periódicas de uso y verificación de la vigencia de carga y estado general de los extintores, los botiquines, red contra incendios.
- Realizar programas de mantenimiento periódico tanto a equipos como a instalaciones eléctricas, lo cual permite la detección temprana de posibles fallas y la corrección oportuna de situaciones de riesgo, que pueden desencadenar emergencias.

	PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PREPARACIÓN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIA COLEGIO COMFANORTE.	Código: GH-St-Pg-14
	PROCESO: Gestión Humana / Seguridad y Salud en el Trabajo	Fecha: 6/06/2022
		Versión: 4

4.4. ANEXOS


ANEXO 1: LISTADO DE ELEMENTOS BÁSICOS DE DOTACIÓN PARA BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS

A continuación, se listan los elementos básicos de dotación para el botiquín de primeros auxilios de su empresa, recuerde que en ellos no deben existir medicamentos, pues éstos solo se deben suministrar con la autorización del médico.

- Aplicadores
- Apósitos de diferentes tamaños
- Baja lenguas
- Bolsas de plástico
- Esparadrapo de Papel
- Esparadrapo de tela
- férulas para el cuello
- Gasa en paquetes independientes
- Juegos de inmovilizadores para extremidades
- Pinza para cortar anillos
- Solución salina o suero fisiológico en bolsa (únicamente para curaciones)
- Isodine espuma y solución
- Tijeras de material
- Vendas adhesivas
- Vendas de rollos de diferentes tamaños
- Vendas triangulares
- Linterna de uso médico
- Libreta y esfero
- Listado de teléfonos de emergencia
- Manual de Primeros Auxilios

Elementos de protección personal del auxiliador

- Guantes quirúrgicos
- Mono gafas
- Tapabocas
- Listado de elementos básicos de dotación para el Botiquín de primeros auxilios adjunto al botiquín

	PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PREPARACIÓN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIA COLEGIO COMFANORTE.	Código: GH-St-Pg-14
	PROCESO: Gestión Humana / Seguridad y Salud en el Trabajo	Fecha: 6/06/2022
		Versión: 4

ANEXO 2: REPORTE FINAL DE LA EMERGENCIA

Empleado responsable del Informe: _____

1. GENERALIDADES

Fecha de la emergencia:

Día: _____ Mes _____ Año: _____ Hora: _____

Ubicación de la emergencia:

2. TIPO DE EMERGENCIA GENERADA: (Marque con una X)

Atraco: ___ Incendio: ___ Explosión: ___ Derrame de un producto químico ___

Escape de un gas ___ Acto terrorista ___ Otro: _____

3. DESCRIPCIÓN DE LA EMERGENCIA:

4. MEDIDAS DE CONTROL ADOPTADAS

5. TIPOS DE DAÑOS OCURRIDOS:

Daños a Personas: N° Muertos: _____ N° Heridos: _____

Daños a la infraestructura _____

Daños al Medio Ambiente: _____

Daños a la información _____

Daños a los bienes _____

OTROS: _____

6. ORGANISMOS EXTERNOS QUE PARTICIPARÓN EN LA EMERGENCIA:

POLICIA: ___ EJERCITO: ___ DAS: ___ FISCALIA ___ CRUZ ROJA ___ DEFENSA

CIVIL ___ BOMBEROS: ___ SEGURIDAD ZONA FRANCA ___

OTROS: _____

7. LA LINEA DE ACTIVACIÓN FUNCIONO DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS si ___ no ___

¿Por qué?



PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PREPARACIÓN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIA COLEGIO COMFANORTE.

Código: GH-St-Pg-14

PROCESO: Gestión Humana / Seguridad y Salud en el Trabajo

Fecha: 6/06/2022

Versión: 4

8. SE CONFORMO EL PMU _____

9. SE CONFORMO EL PMI _____

10. LOS EMPLEADOS QUE CONFORMARÓN EL PMU Y PMI CONOCIAN SUS FUNCIONES DE MANERA

11. SE CONFORMARÓN LOS EQUIPOS DE AVANZADA DE MANERA


12. LA LOGISTICA QUE SE EMPLEO FUE SUFICIENTE Y ACORDE AL TIPO DE EMERGENCIA

13. LA EMERGENCIA TUVO UN COSTO DE:

14. RECOMENDACIONES:

ELABORO: _____

FIRMA:

	PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PREPARACIÓN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIA COLEGIO COMFANORTE.	Código: GH-St-Pg-14
	PROCESO: Gestión Humana / Seguridad y Salud en el Trabajo	Fecha: 6/06/2022
		Versión: 4

ANEXO 3: LISTA DE VERIFICACIÓN TELEFÓNICA PARA AMENAZAS TERRORISTAS

Fecha y Hora de la declaración de la amenaza: _____

Palabras exactas de la persona quien llamó:

Preguntas que usted debe hacer:

- ¿Cuándo va a explotar la bomba? _____
- ¿Dónde se encuentra la bomba? _____
- ¿Qué aspecto tiene la bomba? _____
- ¿Quién colocó la bomba? _____
- ¿Por qué colocó la bomba? _____
- ¿Quién habla? _____
- ¿De dónde llama? _____

Descripción de la voz de la persona quien llama:

Hombre Mujer Joven Mediana Edad Anciano

Tono de voz _____ Acento _____

¿Es la voz Familiar? SI ___ NO ___

Es caso afirmativo, ¿a la de quién se asemeja?

Otras características de la voz: _____

- | | | | |
|-------------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|--------------------------------------|
| Pausado <input type="checkbox"/> | Exaltado <input type="checkbox"/> | Furioso <input type="checkbox"/> | Menosprecio <input type="checkbox"/> |
| Burlesco <input type="checkbox"/> | Claro <input type="checkbox"/> | Suave <input type="checkbox"/> | Tartamudeo <input type="checkbox"/> |
| Balbuceo <input type="checkbox"/> | Ronco <input type="checkbox"/> | Nasal <input type="checkbox"/> | Entonado <input type="checkbox"/> |
| Disfrazada <input type="checkbox"/> | Rápido <input type="checkbox"/> | Ebriedad <input type="checkbox"/> | Normal <input type="checkbox"/> |


Sonidos de fondo: _____

- | | | | |
|---------------------------------|--|-----------------------------------|-------------------------------------|
| Calle <input type="checkbox"/> | Hogar <input type="checkbox"/> | Fábrica <input type="checkbox"/> | Maquinaria <input type="checkbox"/> |
| Música <input type="checkbox"/> | Motor <input type="checkbox"/> | Animales <input type="checkbox"/> | Oficina <input type="checkbox"/> |
| Voces <input type="checkbox"/> | Larga Distancia <input type="checkbox"/> | Silencio <input type="checkbox"/> | Almacén <input type="checkbox"/> |

Hora Fin de la llamada: _____ Hora Notificación a Seguridad: _____

Datos Completos de quien recibió la llamada: (Nombre, Dependencia, Edificio y Piso, Extensión telefónica) _____

MANTENGA DISPONIBLE ESTE FORMATO

	PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PREPARACIÓN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIA COLEGIO COMFANORTE.	Código: GH-St-Pg-14
	PROCESO: Gestión Humana / Seguridad y Salud en el Trabajo	Fecha: 6/06/2022
		Versión: 4

ANEXO 4: GUÍA PARA ESTABLECER EL GUIÓN DEL SIMULACRO

Introducción: establecer el horario, los participantes y el objetivo de la prueba.

Objetivo y alcance de la prueba: detallar los objetivos específicos para los cuales fue diseñada la prueba. Indicar cuales participantes del equipo de respuesta, se van a poner a prueba y quienes simularán las acciones.

Guía:

- **Precauciones de seguridad:** se deben redactar las precauciones generales necesarias para proteger al público, a los encargados de la respuesta y al personal de la planta.
- **Instrucciones para el controlador y evaluador:** establecer la información que requieran los encargados del control y de la evaluación en el cumplimiento de sus funciones.
- **Instrucciones a los participantes:** establecer la información que deba ser brindada a los participantes en el desarrollo de sus funciones.
- **Estándares para la evaluación del desempeño:** establecer los criterios de evaluación y sistema de calificación.


Escenario:

- **Condiciones iniciales:** puesta en escena de las condiciones de pre - emergencia.
- **Resumen narrativo:** breve descripción de la secuencia de los eventos que finalmente conducirán a la emergencia y su continuidad hasta la fase final de la prueba.
- **Secuencia de los eventos mayores:** cronograma detallado de la ocurrencia de los eventos.

Anexos:


Información adicional, como:

- guías para el controlador y evaluador, tarjetas, datos de la empresa en la que ocurre el evento, datos meteorológicos, datos sobre riesgos, formularios de evaluación, entre otros.
- Establecer un equipo de observadores independiente del grupo de participantes, que evalúe la prueba con ayuda de listas de chequeo preparadas previamente.
- A través de los dirigentes locales, los medios de comunicación y otros medios de difusión avisar al público del desarrollo del simulacro para probar el plan. Es importante que la gente común no confunda el simulacro con una emergencia real, de lo contrario podría tener consecuencias lamentables.
- Seguir el guion establecido para el desarrollo del simulacro.
- Después de concluido el simulacro, inmediatamente conformar una sesión para escuchar a los evaluadores y observadores.
- Asignar responsables para la solución de las deficiencias identificadas anteriormente.
- Revisar nuevamente el plan integrado y ajustar según las deficiencias presentadas en el simulacro.
- Establecer un procedimiento que conduzca a la revisión anual del plan para que este permanezca actualizado.

	PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PREPARACIÓN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIA COLEGIO COMFANORTE.	Código: GH-St-Pg-14
	PROCESO: Gestión Humana / Seguridad y Salud en el Trabajo	Fecha: 6/06/2022
		Versión: 4


ANEXO 5: FORMATO DE EVALUACIÓN PARA SIMULACROS DE EVACUACIÓN

EVALUACIÓN – EVACUACIÓN					
Nombre evaluador:		Empresa:		Fecha:	Hora:
Sitio simulacro:		Tipo de evento:			
EVALUAR	(B) BUENO	(R) REGULAR	(D) DEFICIENTE		
ACTIVIDAD	B	R	D	OBSERVACIONES	
1. Hora de alarma.					
2. Hora de evacuación de la primera persona.					
3. Hora de evacuación total.					
4. Procedimiento de evacuación.					
5. Alarma.					
6. Señalización y vías de evacuación.					
7. Verificación de personal en punto de encuentro.					
8. Planos de evacuación.					
9. Acordonamiento de seguridad.					
10. Hora llegada organismos de socorro.					
Firma Evaluador:			Firma Encargado Simulacro:		

	PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PREPARACIÓN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIA COLEGIO COMFANORTE.	Código: GH-St-Pg-14
	PROCESO: Gestión Humana / Seguridad y Salud en el Trabajo	Fecha: 6/06/2022
		Versión: 4

ANEXO 6: FORMATO DE EVALUACIÓN DE LA BRIGADA EN SIMULACRO DE EVACUACIÓN

EVALUACIÓN – BRIGADA						
Nombre evaluador:		Empresa:		Fecha:	Hora:	
Sitio simulacro:			Tipo de evento:			
EVALUAR (B) BUENO (R) REGULAR (D) DEFICIENTE						
ACTIVIDAD	B	R	D	OBSERVACIONES		
1. Hora del evento.						
2. Tiempo de reunión de la brigada.						
3. Liderazgo del jefe de brigada.						
4. Procedimiento de búsqueda.						
5. Tiempo de localización de víctimas.						
6. Primeros auxilios psicológicos.						
7. Procedimiento de transporte de heridos						
8. Comunicaciones						
9. Uso de elementos de bioseguridad						
10. Uso de equipo colectivo						
11. Barrido final de la zona						

	PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PREPARACIÓN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIA COLEGIO COMFANORTE.	Código: GH-St-Pg-14
	PROCESO: Gestión Humana / Seguridad y Salud en el Trabajo	Fecha: 6/06/2022
		Versión: 4
Firma Evaluador:		Firma Encargado Simulacro:

ANEXO 7: LISTA DE CHEQUEO PARA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS.

Aspecto a evaluar	Si	no	Observaciones
¿Se han definido en el Plan objetivos claros, viables y orientados a las actividades esenciales de reducción del riesgo?			
¿La información general de la empresa está incluida en el plan y permite que una persona externa identifique adecuadamente la empresa?			
¿Se han identificado y calificado las amenazas internas y externas de la empresa que pueden generar situaciones de emergencia o desastre?			
¿Se ha realizado el análisis de vulnerabilidad en todas las áreas de la empresa?			
¿El plan incluye un análisis de capacidad de respuesta frente a emergencias en función de los recursos disponibles, la capacidad de atención?			
¿Está definida la organización que la empresa asumirá en una situación crítica?			
¿Está conformado el Comité Administrativo de Emergencias?			
¿Se han modificado los integrantes del Comité Administrativo de Emergencias?			
¿Está definido quienes serán los responsables de coordinar la respuesta en las diferentes áreas de la empresa?			
¿Está conformada la Brigada de emergencias?			
¿Se han modificado los integrantes de la Brigada de Emergencias?			
¿Ha recibido capacitación periódica la brigada en prevención y atención de emergencias?			
¿Los trabajadores de la empresa han recibido			



PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PREPARACIÓN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIA COLEGIO COMFANORTE.

Código: GH-St-Pg-14

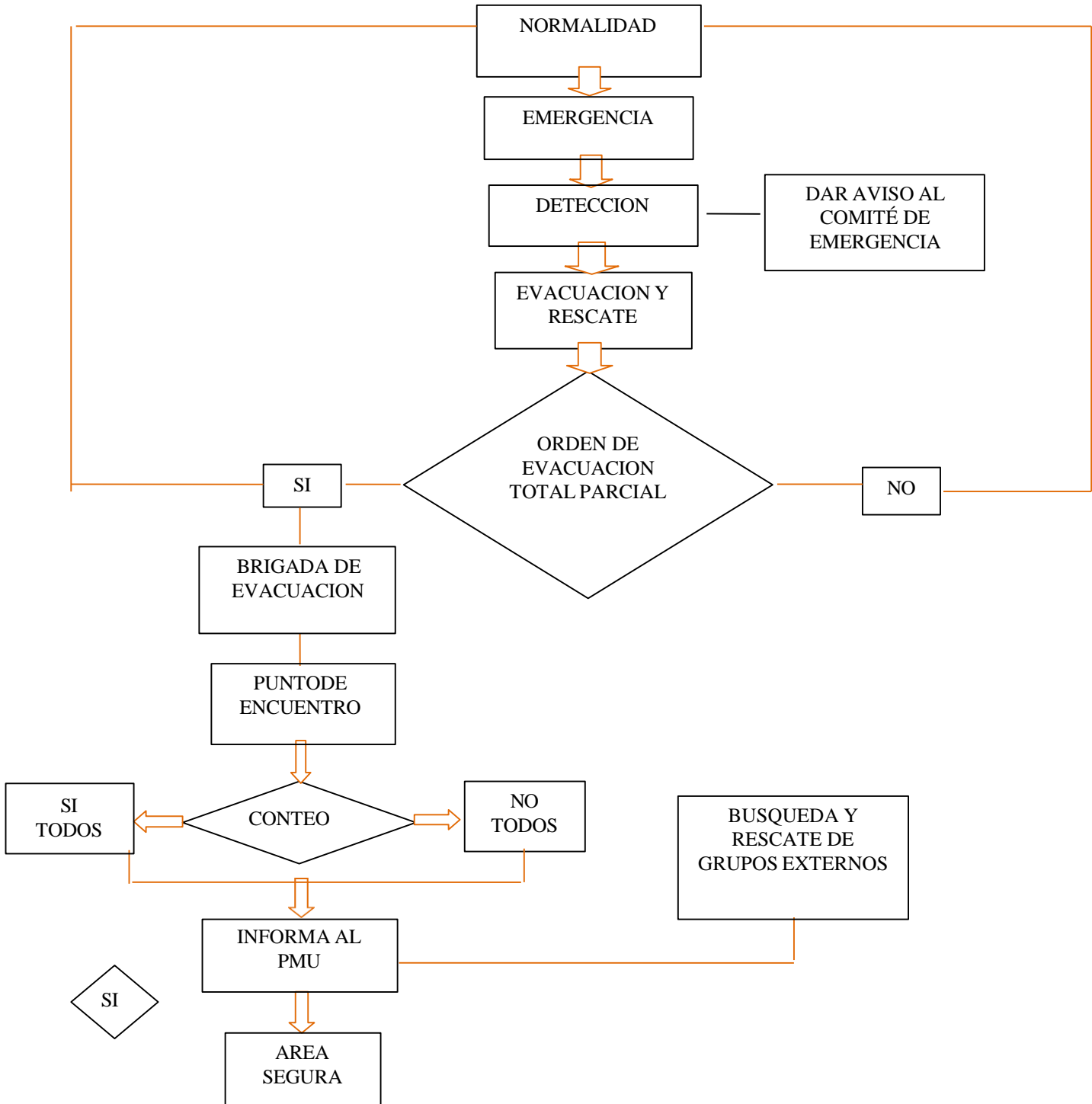
PROCESO: Gestión Humana / Seguridad y Salud en el Trabajo

Fecha: 6/06/2022

Versión: 4

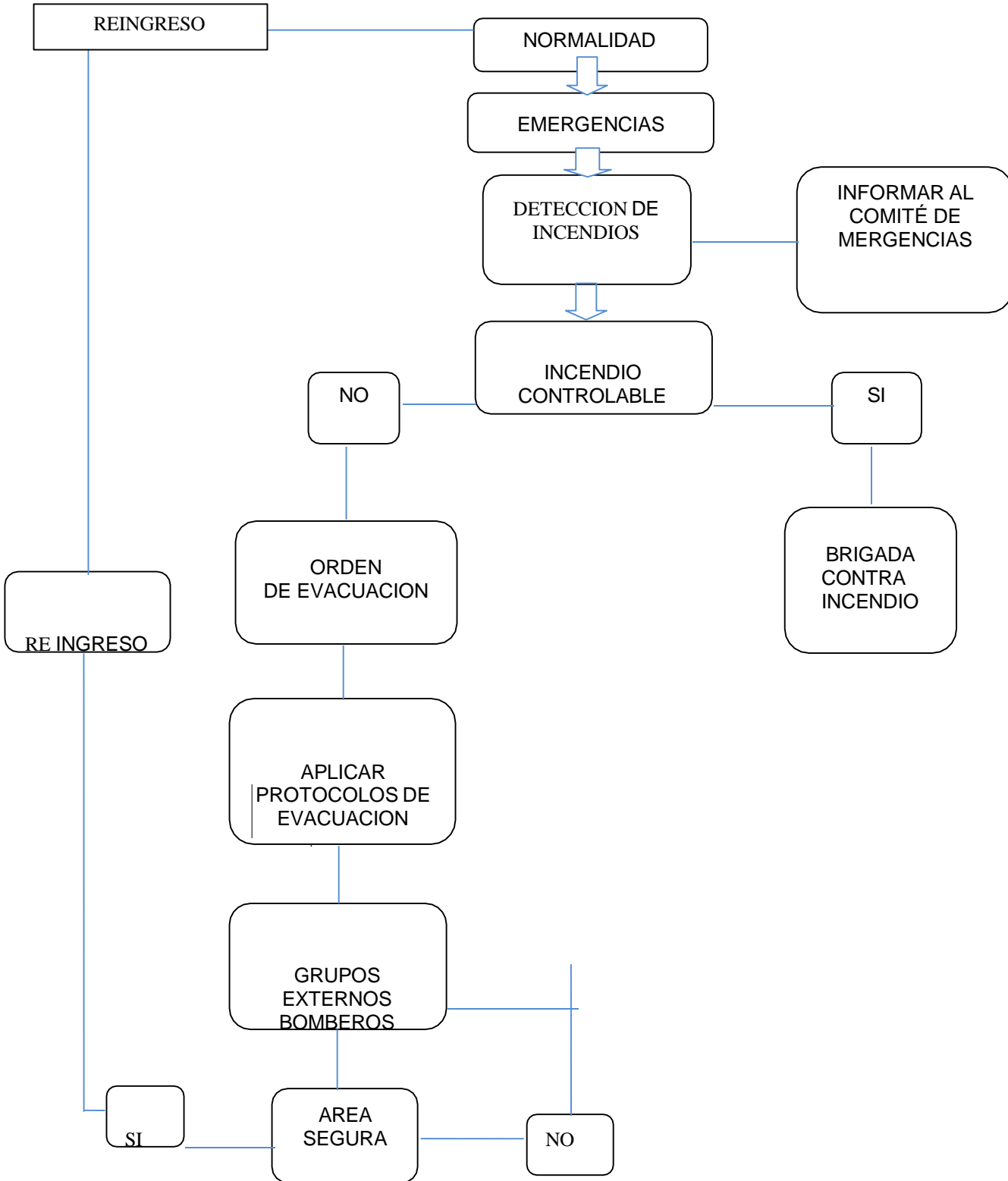
capacitación acerca de que hacer antes, durante y después de una emergencia?			
¿Dispone la empresa de un sistema interno para la notificación de un evento crítico, en la declaración de alertas o alarmas?			
¿Está definida la cadena de llamado y la activación del PROGRAMA DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS?			
¿Tiene el Plan un manual de procedimientos generales para atender un evento adverso interno o externo?			
¿El plan establece el sistema de información y registro que se requiere para la atención de una emergencia o desastre?			
¿El plan incluye anexos que orienten los procedimientos de prevención y atención de situaciones de emergencia?			
¿Ha realizado la empresa actividades de difusión del PROGRAMA DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS que garantice su conocimiento en todos los niveles de la sede?			
¿Se han llevado a cabo capacitaciones y entrenamientos con la brigada de emergencias que permitan poner en práctica el PROGRAMA DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS?			
¿Se han llevado a cabo en el último año simulacros de evacuación con la brigada y personal de la empresa?			

ANEXO 11: PONS ESPECIALES PLAN OPERATIVO NORMALIZADO-EVACUACIÓN



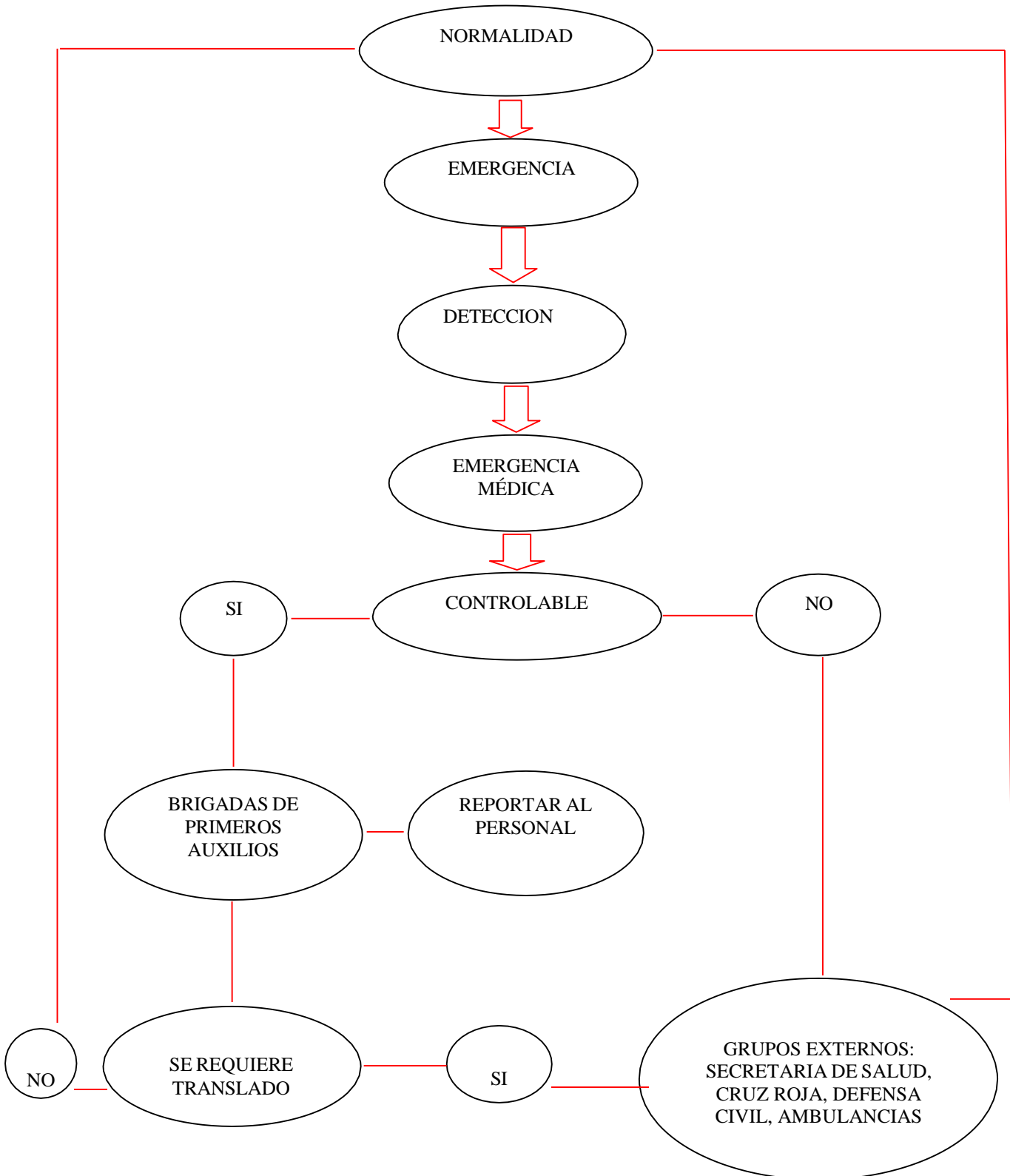


PLAN OPERATIVO NORMALIZADO-INCENDIOS





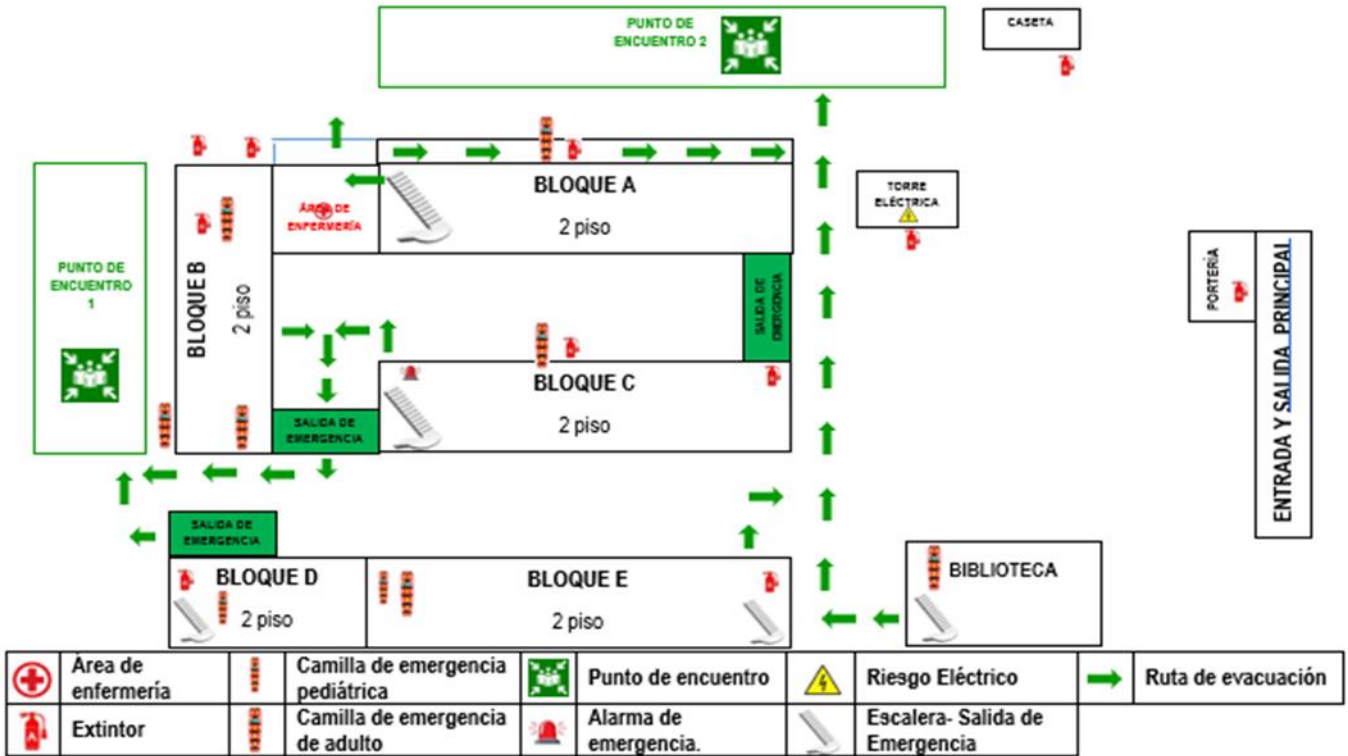
PLAN OPERATIVO NORMALIZADO- PRIMEROS AUXILIOS





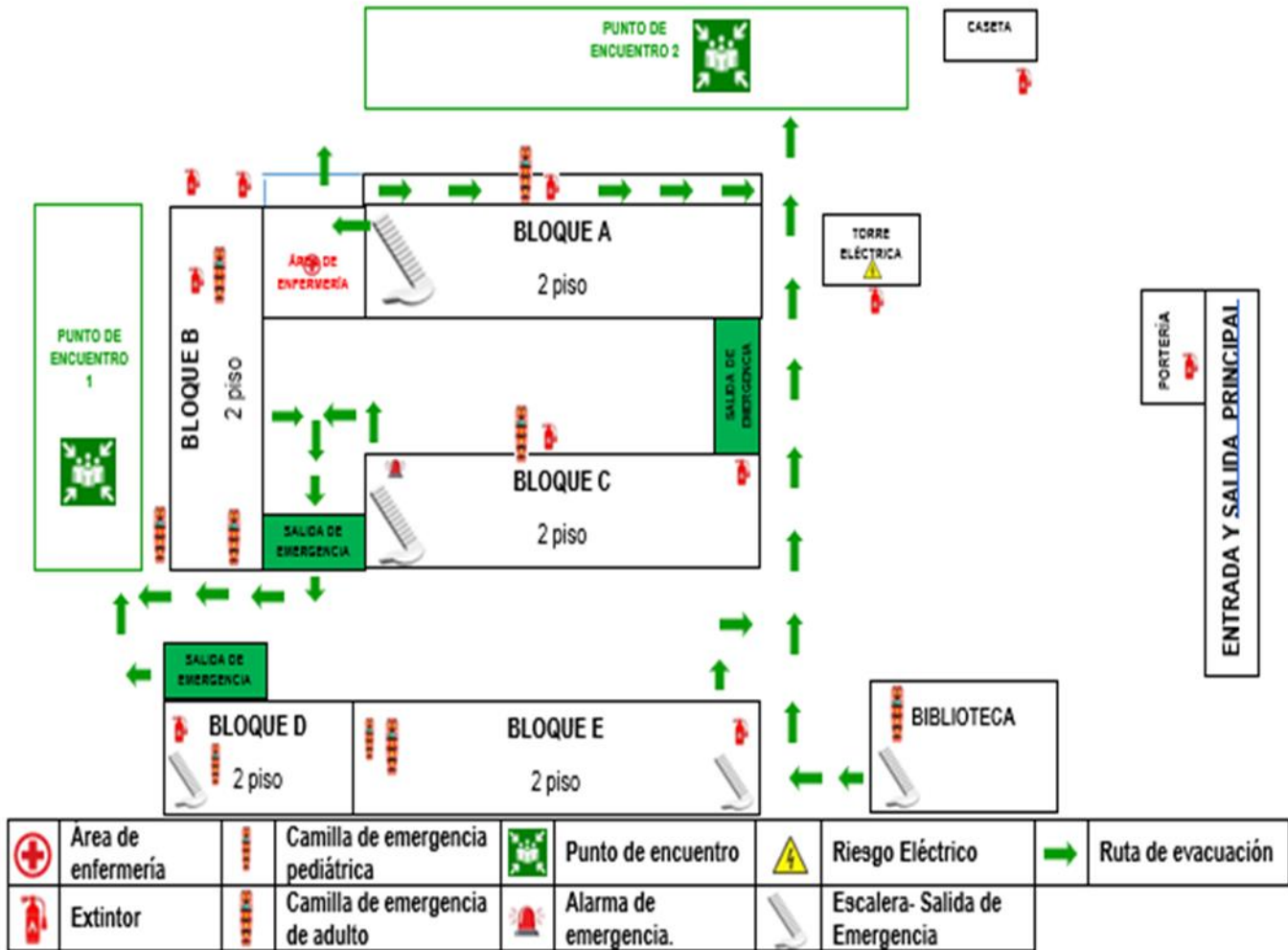
ANEXO 12: PLANO DE EVACUACIÓN


SEGUNDO PISO COLEGIO COMFANORTE





SEGUNDO PISO COLEGIO COMFANORTE



	PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PREPARACIÓN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIA COLEGIO COMFANORTE.	Código: GH-St-Pg-14
	PROCESO: Gestión Humana / Seguridad y Salud en el Trabajo	Fecha: 6/06/2022
		Versión: 4

BIBLIOGRAFÍA

- DUQUE Y ASOCIADOS. Cómo diseñar y administrar los Planes de Emergencias y Evaluación y la Brigada contra incendios. Seminario. Medellín 1995.
- ARAYA MOLINA, Cristian. Psicología de la emergencia. Cuarta Edición. Chile, 1995.
- CRUZ ROJA COLOMBIANA. La comunidad en la prevención y mitigación de riesgos, Bogotá noviembre de 1988.
- CRUZ ROJA COLOMBIANA. Plan de preparación para desastres, serie 3000,1990.
- CONSEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD. Diseño y Estructura de Planes de Emergencia.
- HURTADO V, Graciela, LAVERDE, Laura A., LÓPEZ, Jorge Iván. Análisis de vulnerabilidad, documento sin fecha impresa.
- CRUZ ROJA COLOMBIANA, Comité Departamento de Antioquia. Juego de preparativos para emergencias y desastres.
- MINISTERIO DE SALUD. Ley 9º de 1979. Código sanitario Nacional.
- MAGALLÓN M. F. SEGURA S.C. Cevo C. J. Como enfrentar un Terremoto. Nacional para docentes. San José de Costa Rica, 1988.
- EDITORIAL MAPFRE S.A. Manual de Protección contra Incendios. Segunda Edición. Madrid 1983.
- NORMA 10 NFPA. Extintores portátiles.
- PENTE BALLESTEROS, Juan J. Planes de Emergencia Industrial. Guía para su realización. Gobierno Vasco. Departamento de Interior. 1989.
- ASOCIACIÓN ANTIOQUEÑA DE SEGURIDAD INTEGRAL. Planes para evacuación de instalaciones. NFPA – OPCI. Seminario, Medellín 1993.
- MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGRUIDAD SOCIAL. Resolución 2400 de 1979. Estatuto de Seguridad Industrial.
- SISTEMA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES. Como vivir. 1991.
- SISTEMA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES. Como elaborar un plan escolar de prevención de Desastres. 1989.
- TRIANA LLANO, Luís Alberto. Elaboración de Planes de Emergencias. Cruz Roja Colombiana, Departamento de Capacitación. Medellín. 1995..